

**CONFLICTOS INTERNACIONALES CULTURALES Y VIOLENCIA
TERRORISTA**

Dr. Rafael Calduch Cervera

Catedrático de Relaciones Internacionales
-Universidad Complutense de Madrid-

In memoriam del prof. Iñaki Aguirre Zabala, amigo y compañero de preocupaciones intelectuales y académicas

INDICE

- 1.- Culturas y civilizaciones en la conformación de la Sociedad Internacional
- 2.- La configuración estructural de las culturas: elementos esenciales y subculturas
- 3.- La dialéctica cultural desde la perspectiva de los factores y las relaciones internacionales
- 4.- Fronteras culturales, líneas de fractura y violencia emergente
- 5.- El terrorismo como fórmula de violencia política contemporánea
- 6.- El culto del terrorismo y el terrorismo de raíces culturales

1.- Culturas y civilizaciones en la conformación de la Sociedad Internacional

En la ciencia de las Relaciones Internacionales la dimensión cultural de la sociedad internacional ha ocupado un limitado espacio doctrinal debido, en parte, al dominio científico ejercido por las diversas escuelas anglosajonas, pero también a la propia complejidad de las relaciones interculturales y a la confusión reinante en aquellas disciplinas auxiliares a las que los internacionalistas han recurrido para encontrar los conceptos y teorías con las que poder abordarlas. Una de estas confusiones iniciales afecta, precisamente, a los propios conceptos de *cultura* y *civilización*, lo que nos obliga a realizar unas necesarias consideraciones introductorias sobre ambos términos, para situar nuestro análisis en un marco teórico claro y eludir así los falsos debates terminológicos.¹

Una primera aproximación al significado del término *cultura*, es la que establece la analogía entre la dimensión psíquica o espiritual de la persona individual y la de la sociedad. Semejante analogía, teórica y funcional, se ha revelado muy fructífera en el marco de la Sociología tradicional, llegando incluso a constituir uno de los fundamentos de nuevas disciplinas como la *Antropología social*. Esta es, por ejemplo, la posición de un sociólogo clásico como **Chinoy**.² Desde esta perspectiva, tal y como ha destacado **Braudel**,³ el concepto de *civilización*, surge a lo largo del siglo XVIII e inicialmente se identificó con la *forma de vida y los conocimientos de las sociedades avanzadas*, contraponiéndose al término de *barbarie* que se atribuía a la *forma de vida y los conocimientos de los pueblos colonizados o más atrasados*.

¹ - Para un análisis del debate teórico sobre los términos *cultura* y *civilización*, véase: **CALDUCH, R.**- "*Cultura y civilización en la Sociedad Internacional*".- *Iglesia, Estado y Sociedad Internacional. Libro homenaje a D. José Jiménez y Martínez de Carvajal*.- Edit. Universidad San Pablo – CEU. Madrid, 2003; págs. 299-323.

² - **CHINOY, E.**- *An Introduction to Sociology*.- Edit. Random House. Nueva York, 1961 (traducción de Francisco López Cámara.- *La sociedad. Una introducción a la sociología*.- Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1ª ed.; 3ª reimp., 1969. pag. 78.)

³ - **BRAUDEL, F.**- *Le monde actuel. Histoire et civilisations*.- Edit. Librairie Classique Eugène Belin. París, sin fecha de edición (traducción de J. Gómez Mendoza y Gonzalo Anes.- *Las civilizaciones actuales. Estudio de la historia económica y social*.- Edit. Tecnos. Madrid, 1ª ed., 2ª reimp.; 1970; págs. 12-14.)

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

Por su parte **Duverger**, intentó superar las limitaciones que ello acarrearía estableciendo una distinción entre la “cultura” y los “conjuntos culturales”.⁴ **Duverger** sustenta la tesis de que los *conjuntos culturales* se van articulando históricamente de forma diferenciada, aunque siguiendo patrones o pasando por estadios análogos, que permiten contemplarlos como partes de agrupaciones más amplias a las que denomina “civilizaciones”. Para este autor, las *civilizaciones* son realidades sociales surgidas históricamente como consecuencia de la aglutinación de los *conjuntos culturales* o por evolución de alguno de ellos, precisamente a partir de los elementos comunes que existen en sus creencias, instituciones, técnicas, condiciones geográficas y demográficas. Su formulación concluye alegando que los *conjuntos culturales* de las sociedades constituyen el fundamento de su poder y organización política, razón por la que resulta comprensible que exista “una correlación entre la naturaleza de los conjuntos culturales y la de los grupos dotados de mayor organización del poder político.”⁵

El planteamiento de **Duverger** se aproxima bastante al que realiza **Braudel**, cuando aborda como una característica del siglo XX la tensión entre *pluralidad cultural* y la *unidad civilizatoria universal*. Por su parte **Toynbee**, en su extenso estudio histórico sobre la evolución de las *civilizaciones*, ha analizado las diversas manifestaciones a través de las cuales se impone el orden jerárquico de unas *civilizaciones asaltantes* sobre otras *asaltadas*, así como de las formas de *resistencia civilizatoria* que oponen las segundas a las primeras.⁶

Merle ha realizado una interesante aportación partiendo de una tesis general según la cual la tensión y conflictividad generada por las relaciones culturales se acentúa cada vez que las sociedades con culturas diferentes e históricamente aisladas entre sí entran en contacto generando unas *relaciones interculturales*.⁷

El análisis de **Toynbee** y las precisiones de **Merle**, nos aportan las claves de interpretación para comprender el desarrollo de la sociedad internacional, tal y como señala **Truyol**,⁸ en un proceso de progresiva universalización de la sociedad internacional y, naturalmente, del sistema jurídico que la regula. Es este un proceso crucial durante los últimos siglos en la medida en que las potencias europeas, singularmente las potencias colonizadoras, van *descubriendo su alteridad política, económica y civilizatoria* en la existencia de otras *sociedades extraeuropeas* a las que ya no pueden someter completamente, como lo demuestran los primeros pasos del proceso descolonizador, suscitándoles la ineludible necesidad de aceptar la realidad de su creciente decadencia como epicentro del orden internacional y la configuración de una nueva sociedad mundial en la que deberán coexistir con los nuevos Estados independientes cuyas raíces históricas y culturales son diferentes de las europeas, cuando no abiertamente contradictorias con ellas.⁹

⁴ - **DUVERGER, M.**- *Sociologie politique*.- Edit. Presses Universitaires de France. París, 1966 (traducción al castellano de Jorge de Esteban.- *Sociología política*.- Edit. Ariel. Barcelona, 3ª ed., 1972; págs. 127-128.)

⁵ - **DUVERGER, M.**- *Sociología*... *op. cit.*; pág. 138.

⁶ - **TOYNBEE, A.J.**- *A Study of History. Abridgement*.- Edit. Royal Institute of International Affairs y Oxford University Press. Londres, 1946; 1957; 1960. (Traducción al castellano de Luis Alberto Bixio.- *Estudio de la Historia*.- Edit. Alianza. Madrid, 1970. vol. 3, págs. 128-143.)

⁷ - **MERLE, M.**- “*Le rôle du facteur culturel dans les relations internationales*”.- *Forces et enjeux dans les relations internationales*.- Edit. Economica. París, 1985; pág. 343.

⁸ - **TRUYOL; A.**- *La sociedad internacional*.- Edit. Alianza. Madrid, 2ª ed., 1993; págs. 42-70.

⁹ - Como demuestra el Informe de la Comisión Gulbenkian, este proceso fue decisivo en la emergencia en las universidades occidentales de nuevas disciplinas sociales, encargadas de aportar los conocimientos sobre la realidades de las *sociedades y civilizaciones extraeuropeas* consideradas *bárbaras*. **WALLERSTEIN, I.**

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

Hasta entonces, las metrópolis europeas habían forjado su *identidad* a través de las relaciones de cooperación o conflicto que venían manteniendo entre sí, al tiempo que intentaban, a través de la conquista o la colonización, *crear un mundo a su imagen y semejanza*, es decir suprimir la *alteridad* convirtiendo a los otros pueblos y culturas en *semejantes sometidos*. A partir de finales del siglo XVIII, esas mismas potencias percibieron una realidad internacional política, económica y culturalmente plural, empeñándose en proteger *su mundo* a través de la instauración de un orden jerárquico en el que la dirección debía corresponderle a los *Estados civilizados* frente a los *pueblos bárbaros*, a los que se consideraba incapaces de asumir semejante responsabilidad.¹⁰

Este proceso culmina con la tendencia, iniciada tras la Segunda Guerra Mundial y lastrada durante décadas por la dialéctica de la bipolaridad, por la que los *Estados desarrollados* definen su *nueva identidad postcolonial* a través de la articulación de procesos de integración regional, al tiempo que van redescubriendo su *alteridad* en los *Estados subdesarrollados* y se va gestando una *auténtica concepción universal*, común a ambos grupos de Estados, que fundamenta el orden general de convivencia en el seno de una única sociedad mundial a través de un proceso que recientemente se ha dado en llamar de *globalización*.¹¹

En efecto, estos sucesivos procesos de *definición de la identidad y descubrimiento de la alteridad*¹² que van realizando las distintas potencias europeas, jalonan el tránsito desde la *sociedad internacional europea* hasta la vertebración de una *sociedad mundial* durante los dos últimos siglos. La permanente tensión dialéctica entre *las culturas y la civilización universal* se superpone a la que existe entre *los Estados y la Sociedad Internacional*, irrumpiendo así de una manera directa y contradictoria en la configuración y en la dinámica de las *relaciones internacionales* de cada época histórica y en cada región del mundo.¹³

(coord.)- Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales.- Edit. Siglo XXI de España editores. Madrid, 3ª ed. 1998; págs. 23-28.

¹⁰ - **GERBOD, P.**- L'Europe culturelle et religieuse de 1815 à nos jours.- Edit. Presses Universitaires de France. París, 1977 (traducción de Roser Berdagué.- Europa cultural y religiosa.- Edit. Labor. Barcelona, 1982.)

¹¹ - **REMIRO; A.**- Civilizados, bárbaros y salvajes en el Nuevo Orden Internacional.- Edit. McGraw Hill. Madrid, 1996; págs. 95-154.

CARRILLO, J.A.- El Derecho Internacional en un mundo en cambio.- Edit. Tecnos. Madrid, 1984; págs. 25-37.

ARENAL, C. del.- “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y la política”.- Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2001.- Edit. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao, 2002; págs. 17-85.

MATTELART, A.- Diversité culturelle et mondialisation.- Edit. Éditions La Découverte. París, 2005. (traducción al castellano de Gilles Multigner.- Diversidad cultural y mundialización.- Edit. Paidós. Barcelona, 2006)

¹² - En este estudio, empleamos el término *identidad* en el sentido en que ha sido definido por **Castells**.

“Por identidad, en lo referente a los actores sociales, entiendo el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido.

(...)

Las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización.”

CASTELLS, M.- The Information Age: Economy, Society and Culture. Volume II: The Power of Identity.- Edit. Blackwell Publishers Inc. Cambridge (Massachusetts.), 1997. (traducción al castellano de Carmen Martínez Gimeno.- La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad.- Edit. Alianza. Madrid, 1998.; págs. 28-29)

¹³ - La proclamación de documentos como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* o la instauración en el ordenamiento jurídico internacional de conceptos como el de *crímenes contra la Humanidad*; *patrimonio común de la Humanidad* o *patrimonio cultural de la Humanidad*; atestiguan esta tendencia que, sin embargo,

Si desde esta perspectiva, aceptamos la definición del término *civilización* que formula **Braudel**, resulta posible conjugarla con el término de *cultura* en la medida en que ésta significaría *los diferentes elementos espirituales, históricos y materiales que configuran la conciencia o identidad colectiva y las formas de vida de los miembros de una determinada sociedad a lo largo de su devenir histórico*.¹⁴

2.- La configuración estructural de las culturas: elementos esenciales y subculturas

La configuración interna de las culturas se ha ido desarrollando por la articulación histórica de diversos elementos surgidos a partir de una base primaria que podemos denominar *experiencias vitales básicas*. Estas experiencias vitales básicas surgen de la conjunción de unas *experiencias vitales individuales* y de unas *experiencias vitales colectivas*, en la medida en que cada persona sintetiza indisolublemente su individualidad con su sociabilidad como partes intrínsecas de su propia naturaleza humana que, a su vez, incide y es también condicionada por el entorno geográfico y medioambiental en el que se desarrolla.¹⁵

Sin embargo, el desarrollo de los diversos elementos generados y utilizados por los individuos y las colectividades, como resultante de las experiencias vitales básicas, sigue pautas diferenciadas y produce resultados muy distintos según respondan a la *dimensión racional o emocional* del ser humano. (Véase gráfico nº 1)¹⁶ En la dimensión racional encontramos primariamente los *conocimientos empíricos elementales*, basados en la experiencia individual susceptible de transmitirse y difundirse colectivamente mediante el

todavía es incipiente y no ha logrado desplazar la hegemonía de la concepción estatalista heredada de épocas anteriores. **CARRILLO, J.A.**- El Derecho Internacional... op. cit.; págs. 41-67.

¹⁴ - Para **Braudel** “*En la actualidad, civilización sería más bien y sobre todo el bien común que se reparten desigualmente todas las civilizaciones, ‘lo que el hombre ya no olvida’, a saber: el fuego, la escritura, el cálculo, la domesticación de las plantas y de los animales, bienes a los que ya no se adjudica ningún origen particular: se han convertido en bienes colectivos de la civilización.*”. **BRAUDEL, F.**- Las civilizaciones actuales... op. cit.; págs. 15-16.

Una importante propuesta conceptual de cultura por lo que tiene de marco integrador de las aportaciones realizadas por destacados autores puede encontrarse en:

VALLE, S.- “*Propuesta teórica de las relaciones interculturales a partir de las Ciencias Sociales de la Historia y la Antropología*”.- Estudios Internacionales de la Complutense; vol. 7, nº 3 (julio-septiembre 2005); págs. 115-137.

¹⁵ - Ortega y Gasset realizó una interesante reflexión sobre las interacciones entre la dimensión biológica, la generación del pensamiento y la configuración de los valores sociales como parte esencial de los procesos de formación de las culturas.

“*Tiene, pues, el fenómeno del pensamiento doble haz: por un lado nace como necesidad vital del individuo y está regido por la ley de la utilidad subjetiva; por otro lado consiste precisamente en una adecuación a las cosas y le impera la ley objetiva de la verdad.*

(...)

La vida del hombre –o conjunto de fenómenos que integran el individuo orgánico- tiene una dimensión trascendente en que, por decirlo así, sale de sí misma y participa de algo que no es ella, que está más allá de ella. El pensamiento, la voluntad, el sentimiento estético, la emoción religiosa constituyen esa dimensión.

(...)

Ahora podemos dar su exacta definición al vocablo cultura. Esas funciones vitales – por tanto hechos subjetivos, intraorgánicos-, que cumplen leyes objetivas que en sí mismas llevan la condición de amoldarse a un régimen transvital, son la cultura.”

ORTEGA Y GASSET, J.- El tema de nuestro tiempo.- Edit. Espasa – Calpe. 17ª ed. Madrid, 1987; págs. 37-39-40.

¹⁶ - Esta distinción coincide con la sostenida por Vilfredo Pareto entre los residuos y las derivaciones que configuran las acciones sociales.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

adiestramiento. Su aplicación a la satisfacción de necesidades humanas básicas, tanto biológicas como emocionales, origina la artesanía.

El desarrollo y acumulación de los conocimientos empíricos elementales abre el camino a la articulación de un conocimiento más avanzado del hombre y de la naturaleza, gracias al cual se pueden elaborar, mediante los complejos procesos de *conceptualización* y *argumentación lógica*, conjuntos organizados de formulaciones abstractas que denominamos concepciones filosóficas o, simplemente, *filosofías*. Las filosofías anticipan muchas de las respuestas abstractas y generales a las interrogantes esenciales sobre la vida humana y el mundo que la rodea y que, más tarde, serán abordadas con un mayor rigor metodológico y objetividad cognitiva a través del *proceso de investigación* que genera y desarrolla las *ciencias*. La aplicación de los conocimientos científicos a la satisfacción mejorada de las necesidades humanas o la resolución de los problemas surgidos en la vida de las sociedades, origina gracias al *proceso de innovación* las diversas *tecnologías*, plasmadas y reproducidas en bienes y servicios a través de los procesos de producción y difundidas masivamente gracias a los *procesos de comercio, transporte y comunicación*.¹⁷

En la dimensión emocional se sitúan las *creencias* como respuestas imaginadas a necesidades o interrogantes esenciales de la vida, que el hombre no puede responder con los conocimientos racionales que existen en un determinado momento histórico o que sólo se pueden abordar desde las facultades humanas del sentimiento y la imaginación. Una parte significativa de esas creencias termina por articularse en *interpretaciones míticas* y *religiones* que aportan explicaciones trascendentes a cuestiones existenciales del ser humano, como son: ¿Cuál es el origen y el destino de la Humanidad, en general, y de cada hombre particular? ¿Porqué ocurren los grandes fenómenos de la vida y la naturaleza? ¿Cuál es el origen del poder y de la autoridad en las sociedades?, etc. En la medida en que las religiones generan visiones cosmogónicas, encuentran un ámbito común de cuestiones con las concepciones filosóficas, y aunque aportan respuestas distintas pueden ser coincidentes o, al menos, no excluyentes con éstas últimas. Sobre los cimientos de estas respuestas filosófico – religiosas se erigen las principales *ideologías*, conjugando contenidos cognitivos racionales de origen filosófico o científico, con creencias míticas y/o religiosas para orientar y movilizar las conductas individuales y sociales hacia el logro de determinados fines, la defensa de los intereses o la satisfacción de las necesidades de una colectividad.¹⁸

A partir de las constantes elaboraciones y reinterpretaciones de los elementos que integran las dimensiones racional y emocional de las culturas, se van depurando los *valores*, los *principios* y las *normas sociales de conducta* características de cada realidad cultural. Estas

¹⁷ .- Para un análisis exhaustivo del proceso histórico de diferenciación entre la teología, la filosofía y la ciencia, con especial referencia a la Sociología, véase:

MARTINDALE, D.- *La teoría sociológica. Naturaleza y escuelas*.- Edit. Aguilar. Madrid, 1968; págs. 3-55.

Una versión reducida de esta tesis puede verse en:

WALLERSTEIN, I.- *World-systems analysis. An Introduction*.- Edit. Duke University Press. Londres, 2004. (traducción de Carlos Daniel Schroeder.- *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*.- Edit. Siglo XXI. México, 2005; págs. 13-15)

¹⁸ .- Este concepto de ideología es más amplio y general que el establecido por **Wallerstein** para quien:

“Una ideología es más que un conjunto de ideas o teorías. Es más que un compromiso moral o una cosmovisión. Es una estrategia coherente en la arena social mediante la cual uno puede sacar específicas conclusiones políticas.”

WALLERSTEIN, I.- *op. cit.*; pág. 86.)

Lógicamente no podemos compartir la tesis de que las ideologías surgieron a partir de la Revolución Francesa, por el contrario, sostenemos que las ideologías han surgido en las distintas culturas y/o civilizaciones a lo largo de la historia, aunque admitimos que las ideologías de masas se desarrollaron a partir de fines del siglo XVIII.

normas sociales de conducta así como los valores y principios que las sustentan, configuran el *orden de convivencia colectiva* que define y vertebrada a cada sociedad, gracias a su interiorización por cada uno de sus miembros a través de un complejo e interactivo proceso de socialización, en el que la identidad personal y la identidad colectiva quedan asociadas de un modo indisoluble en la *identidad cultural*.¹⁹

En esta identidad cultural desempeñan un papel trascendental las *normas sociales de conducta*, es decir *las reglas de conducta, individual o colectiva, que la sociedad impone como obligatorias porque las considera necesarias para garantizar el orden de convivencia colectivo* y, en último extremo, la perpetuación histórica de la propia sociedad y de su identidad común.²⁰ Existe una graduación en la obligatoriedad de las normas sociales de conducta que va desde las normas jurídicas imperativas, generalmente plasmadas en constituciones, leyes y costumbres jurídicas, hasta las simples modas sociales, pasando por las normas morales y los usos o costumbres sociales no jurídicas. Al mismo tiempo, la sociedad utiliza distintos medios para garantizar la obligatoriedad de las normas sociales que varían en consonancia con ésta. Desde la imposición coactiva mediante la violencia del Estado hasta el reconocimiento público, pasando por el rechazo social no violento, la amenaza disuasora o la persuasión, la panoplia de instrumentos utilizados por cada sociedad para garantizar el cumplimiento de las normas sociales de conducta varía ostensiblemente y constituye uno de los rasgos culturales más perceptibles para identificar los valores y principios que se consideran culturalmente esenciales para la subsistencia de esa sociedad.

Al mismo tiempo, para que el orden de convivencia social pueda perpetuarse en el tiempo y desplegar todas sus potencialidades, tiene que trascender las limitadas circunstancias vitales de una determinada generación y, por tanto, necesita *institucionalizarse*, es decir objetivarse en *instituciones* (jurídicas; religiosas; económicas; políticas; etc.), entendidas éstas como *conjuntos de conductas o relaciones sociales organizadas jerárquicamente e impuestas coactivamente, para garantizar a lo largo del tiempo la consecución de objetivos y fines considerados esenciales para el orden de convivencia y la identidad colectiva de una sociedad*.

Sin embargo, toda esta construcción cultural sería imposible sin la creación de unos instrumentos o medios específicos que permitan la comunicación social, es decir sin la creación de los diversos *lenguajes* (gestuales, orales, iconográficos, ideográficos, alfabéticos, matemático, etc.).²¹ Gracias a los lenguajes se logra la transmisión e interpretación colectiva de aquellas informaciones que se contienen en y caracterizan a cada uno de los distintos elementos que definen cada cultura.

¹⁹ .- Ello explica y justifica la distinción entre los *actores internacionales agregados* y los *actores internacionales integrados* que ya desarrollamos hace más de diez años.

CALDUCH, R.- Relaciones... *op. cit.*; págs.

²⁰ .- Es muy importante distinguir entre las conductas sociales y las normas sociales de conducta. Mientras las primeras generan la totalidad de los elementos, racionales y emocionales, de una cultura y condicionan su propia evolución histórica, las normas sociales de conducta son la resultante de los valores y principios dominantes en cada cultura o en cada etapa histórica de la evolución de una cultura. Aquellas forman parte del sustrato dinámico de toda sociedad mientras que éstas son un elemento esencial, pero no exclusivo, de la identidad cultural de cada sociedad.

²¹ - Conviene diferenciar entre *lenguajes* y *lenguas*, considerando que éstas últimas son un subconjunto de los primeros, ya que constituyen *las expresiones orales y/o gráficas de ciertos lenguajes*. Por ejemplo, la lógica de representación de un lenguaje ideográfico es claramente distinta de la de un lenguaje alfabético, pero dentro de este último caben diferentes sistemas alfabéticos (griego, latino, cirílico; etc.) cada uno de los cuales, a su vez, ha dado origen a diferentes lenguas como el griego (clásico y moderno); latín, italiano; español; francés; ruso; etc. o, incluso a lenguas con distintos tipos alfabéticos, como el serbocroata, que en Croacia se utiliza con el alfabeto latino y en Serbia con el cirílico.

Obviamente, los avatares experimentados en este proceso dinámico de gestación y desarrollo de cada cultura, quedarán plasmados de un modo indeleble en los correspondientes lenguajes que hacen posible la comunicación social entre los miembros de una misma cultura. Es por esta razón que cada persona integrante de una misma cultura no puede disociar vitalmente su propia realidad individual de la de aquellas personas que coparticipan de ella, constituyéndose un sustrato de socialización tan poderoso como el que se realiza en las dimensiones económica o política.

En efecto, este proceso de socialización cultural, del cual la lengua es una de sus expresiones más visibles e importantes, establece el vínculo entre el *soy* y el *somos*, mientras que el económico vincula lo *mío* con lo *nuestro* y el político establece las condiciones para que el *yo* quede incluido en el *nosotros*. En otras palabras, la cultura nos aporta el sentido de nuestra existencia en relación con la existencia de la colectividad a la que pertenecemos, mientras que la economía organiza la satisfacción de nuestras necesidades individuales haciéndolas compatibles con las de la colectividad y la política ordena la libertad individual para conjugarla con una convivencia colectiva organizada.

En los tres casos siempre surge la diferenciación con los individuos y colectividades ajenos a la sociedad de pertenencia. Esta permanente tensión entre los que *somos* de una misma forma de vivir, pensar y sentir y los que *son extraños* a ella; entre lo *nuestro*, que necesitamos y nos pertenece porque lo producimos, utilizamos y apropiamos, respecto de lo *suyo* que no nos pertenece, aunque lo necesitemos o lo deseemos, y, finalmente, el *nosotros*, porque hemos sido capaces de crear y mantener un determinado orden de convivencia colectiva, y el *ellos*, porque su existencia y organización colectiva es ajena a nuestra convivencia, constituye una tensión dialéctica de la vida humana que ha dominado y domina toda su evolución desde la prehistoria hasta nuestros días y que las Relaciones Internacionales, como ciencia, no puede ignorar.

Sin embargo, las culturas al igual que las sociedades que las sustentan no son uniformes ni homogéneas. Las diferencias y desigualdades vitales, demográficas, educativas, sociales, económicas y políticas que existen entre los individuos que participan de una misma cultura originan que sus elementos básicos, especialmente los emocionales, difieran en la intensidad, el arraigo social y la interpretación de significados que reciben y se comunican. Surge de este modo una diversidad de contenidos culturales en el seno mismo de cada cultura.

De este modo cada cultura no puede ser considerada, ni desde el punto de vista orgánico ni funcional, como una sola unidad homogénea de contenidos, significados y lenguajes sino como una variable amalgama de las distintas *subculturas* creadas por los diversos grupos que integran la sociedad y que provocan apreciables diferencias en la importancia que se le atribuye a los valores, los principios, las conductas sociales y las instituciones específicas de esa cultura.

Las *subculturas* podemos pues definir las como *las diferentes variantes de una misma cultura surgidas como resultado de la distinta prioridad e interpretación que se le atribuye a los valores, la moral y los principios culturales, debido a la prevalencia que los diversos grupos de una sociedad conceden a alguno de los elementos esenciales de esa cultura, en función de sus particulares fines, objetivos e intereses colectivos*. Las subculturas imperantes en una sociedad se manifiestan de manera directa e inmediata en las conductas sociales practicadas y las instituciones generadas por los grupos que participan y sustentan cada una de ellas.

La configuración de las culturas no es uniforme y, por tanto, su evolución histórica no puede estudiarse e interpretarse con las categorías de un proceso continuo y acumulativo, sino a través de la lógica de una constante dialéctica, que es al mismo tiempo social y cultural, entre las diversas subculturas que han surgido en su seno. No obstante, puesto que las subculturas no presentan diferencias sustanciales en los elementos básicos que las integran, porque éstos son comunes a todas ellas, sino en la importancia y alcance social que se le atribuye a los valores, la moral y los principios que definen cada cultura, su existencia no impide, aunque condiciona, los procesos generales de socialización y comunicación cultural así como el mantenimiento y desarrollo histórico que experimentará la identidad cultural común en el conjunto de la sociedad.

Sin duda, el diverso grado de creatividad, el diferente alcance en su difusión social y la naturaleza de las conductas e instituciones sociales prioritarias de cada subcultura, serán elementos decisivos para determinar el impacto que tendrá en el proceso evolutivo en el conjunto de la cultura a la que pertenece. En la medida en que los lenguajes se convierten en los vehículos comunicativos entre los miembros de una misma cultura, el análisis estructural y evolutivo de los contenidos lingüísticos, nos aportará un valiosa información sobre las subculturas existentes y el protagonismo de cada una de ellas en la configuración de la propia cultura general a la que pertenecen. Otro tanto podríamos decir de determinadas instituciones sociales, costumbres o formas de vida.²²

Situados ante esta compleja configuración interna de las culturas, no resulta sorprendente que su génesis y consolidación sólo pueda alcanzarse a lo largo de amplios procesos históricos, y tampoco puede extrañarnos que en ese proceso de construcción terminen por influir y ser influidas por otras culturas con un distinto grado de evolución histórica y desarrollo de sus elementos internos.²³

Esta dinámica interactiva entre las culturas (intercultural) está decisivamente condicionada por tres cualidades o características: a) *el grado de vertebración y cohesión interna alcanzado por los contenidos de las dos dimensiones (racional y emocional) así como por las subculturas que han surgido en el seno de cada una de las culturas que intervienen en la relación;* b) *la extensión e intensidad del arraigo social alcanzado por cada una de las culturas y c) la naturaleza y el modo de las relaciones dominantes entre las sociedades que sustenta a las distintas culturas.*

²² .- Una de las formas históricas más arraigada y generalizada de creación de subculturas está asociada a la existencia de *grupos cerrados* (clanes, tribus; etnias; castas; etc.) como formas básicas de la estructura social.

²³ - No es el objeto de este estudio analizar el número de culturas y/o civilizaciones surgidas a lo largo de la historia de la Humanidad, ni tampoco las distintas etapas que jalonan el proceso de emergencia, desarrollo y desaparición de aquellas mas que en la medida en que puedan intervenir, con una relación de causalidad originaria o interviniente en la violencia terrorista.

Para un estudio más detallado véase la ponencia presentada por:

CALDUCH, R.; VALLE,S.- “*Modelo teórico para el estudio de las relaciones internacionales culturales*”.- III Congreso Panamericano de Comunicación: “Integración Comercial o diálogo cultural ante el desafío de la sociedad de la información”. Facultad de CC Sociales. Universidad de Buenos Aires. 2005, versión en CD.

3.- La dialéctica cultural desde la perspectiva de los factores y las relaciones internacionales

De lo expuesto hasta ahora se desprende que la dimensión cultural, como cualquier otra dimensión de la vida social, se desarrolla en términos dialécticos y de un modo complejo. En otras palabras, analizar la dinámica intra e intercultural con criterios de causalidad histórica lineal ha sido, y sigue siendo, la principal fuente de los errores cometidos por las diversas ciencias sociales a la hora de abordar las características y la evolución de la diversidad de realidades culturales que conforman la sociedad internacional.²⁴

Como todo fenómeno internacional, la dimensión cultural aparece en el contexto internacional bajo dos formas diferentes pero conectadas entre sí: como **factor cultural** y como **relaciones internacionales culturales**. La primera de estas formas, la *cultura como factor*, hace referencia a los aspectos más permanentes y estructurales de cada una de las diversas culturas que coexisten en una misma sociedad internacional. En otras palabras, apela a los contenidos y lenguajes que definen específicamente a cada cultura. En cambio, las *relaciones internacionales culturales*, se constituyen a partir de los flujos o intercambios de los principales contenidos culturales que se realizan entre los actores internacionales integrantes de las diversas culturas existentes en una sociedad internacional.²⁵

Resulta fácil comprender que el núcleo central común a la(s) *cultura(s) como factor* a escala de la sociedad internacional lo constituye la *civilización universal* y los *elementos esenciales que la definen y desarrollan*, convirtiéndola en una realidad.²⁶ Ello significa que los diversos contenidos y lenguajes que definen la *estructura cultural a escala de una sociedad mundial, están constituidos por el común denominador de todas las culturas que la configuran y que se ha generado mediante un proceso de transculturación que se viene desarrollando a lo largo de la Historia de la Humanidad*. Es lo que con **Braudel** calificamos de **civilización universal**.

Sin embargo la dimensión *factorial de la cultura*, cuando se contempla desde la óptica de cada actor internacional, especialmente si se trata de los Estados, hace referencia a los

²⁴ - Sobre la importancia metodológica del pensamiento dialéctico, véase:

GURVITCH, G.- *Dialectique et Sociologie*.- Edit. Flammarion. París, 1968. (traducción de Juan Ramón Capella.- *Dialéctica y Sociología*.- Edit. Alianza. Madrid, 1969.

Y para su aplicación al análisis de las relaciones internacionales, puede consultarse:

CALDUCH, R.- *Relaciones Internacionales*.- Edit. Ediciones de Ciencias Sociales. Madrid, 1991; págs. 28-30.

²⁵ - **Merle** define a las relaciones internacionales culturales como: "*les rapports ou échanges entre systèmes de valeurs et représentations servant de références à l'identification de groupes nationaux, infra-nationaux ou supra-nationaux*". **MERLE, M.-** "*Le rôle du facteur culturel.... op. cit.*"; pág. 343.

²⁶ - Una de las principales debilidades de la tesis de **Huntington** es la negación de este proceso de universalidad civilizatoria a la que identifica con la modernización occidental, precisamente porque subestima las formas de cooperación e integración entre las culturas, única forma posible de justificar su tesis de la inevitabilidad del conflicto civilizatorio. **HUNTINGTON; S.P.-** *The Clash of civilizations and the remaking of world order*.- Edit. Simon-Schuster. Nueva York, 1996. (traducción de José Pedro Tosaus Abadía.- *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*.- Edit. Paidós. Barcelona, 1997; págs. 65-91.)

La hipótesis central de este autor sobre la prevalencia de los conflictos bélicos intercivilizatorios no ha sido corroborada por los estudios cuantitativos.

HENDERSON, E.A.; TUCKER, R.- "*Clear and Present Strangers: The Clash of Civilizations and International Conflict*".- *International Studies Quarterly*; vol. 45 (2001); págs. 317-338.

CHIOZZA, G.- "*Is There a Clash of Civilizations? Evidence from Patterns of International Conflict Involvement 1946-1997*".- *Journal of Peace Research*; vol. 39, nº 6 (2002); págs. 711-734.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

*principales elementos que definen y sustentan la cultura de ese actor y a las formas en que condicionan su capacidad de actuación internacional. Es el factor cultural de cada sociedad el que señala las fronteras estructurales de la legitimidad; la legalidad; la autoridad; la libertad; la justicia o la utilidad, bajo cuyos límites tiene necesariamente que desarrollarse la actuación de los pueblos y los Estados.*²⁷

En ambos casos, es decir ya sea considerando la perspectiva de la sociedad mundial o de sus miembros, el carácter *factorial* de la *civilización* o de la *cultura* opera como un marco de condicionamiento constante, a corto y medio plazo, ya que los cambios en su seno sólo pueden desarrollarse plenamente como resultado del *relevo de unas generaciones por otras*, pues sólo en semejantes circunstancias es posible el *cambio profundo de mentalidad y forma de vida* que sumado al cambio político y económico de las sociedades permite el necesario *cambio en la estructura general de la Sociedad Internacional*.

En cuanto a las *relaciones internacionales* de naturaleza *cultural*, su tratamiento desde una perspectiva general de la sociedad internacional, aborda primordialmente las *relaciones interculturales*, es decir las que se generan y desarrollan por las propias culturas, en cuanto actores internacionales, o por otros actores cuya naturaleza es específicamente cultural y cuyos efectos inciden directamente en el *substrato civilizatorio común*, por ej. movimientos ideológicos; iglesias; medios de comunicación de masas; opiniones públicas; etc.

En efecto, si nos situamos ahora en la perspectiva *dinámica* de la realidad internacional a escala mundial, el centro de atención recaerá tanto en el tipo de relaciones a través de las cuales las diversas culturas van depurando un *fondo cultural común a todas ellas*, como por aquellas relaciones que acentúan sus diferencias y antagonismos, dificultando así el progreso de la *civilización universal*. Este juego de relaciones de cooperación y de conflicto entre las culturas, sólo puede analizarse en toda su riqueza y complejidad si consideramos, de una parte, las diversas formas que puede revestir y, de otra, los procesos por los cuales las culturas y/o civilizaciones han entrado en contacto a lo largo de la historia. (Véase gráfico nº 2)²⁸

Por lo que atañe a las formas de conflicto intercultural o civilizatorio y siguiendo el camino abierto por **Toynbee**, podemos diferenciar entre la **resistencia** a la penetración de elementos culturales ajenos y el **rechazo** a dichos elementos.²⁹

La **resistencia cultural** se caracteriza por que *admite la incorporación de ciertos contenidos de los elementos racionales de las culturas ajenas*, como son los resultados de la tecnología, la ciencia o determinadas expresiones del arte, junto con los valores, principios, normas sociales de conducta e instituciones que se derivan directamente de aquellos, así como los lenguajes a través de los cuales se comunican y difunden. Al mismo tiempo, *conserva y preserva los principales elementos característicos de la dimensión emocional de la propia cultura* frente a los de culturas ajenas, especialmente las creencias, la religión, las ideologías

²⁷ - **DUROSELLE, J.B.**- *Tout Empire périsse. Théorie des Relations Internationales.*- Edit. Armand Colin Éditeur. París, 1992. (traducción al castellano de Abdiel Macías Arbizu.- *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales.*- Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1998; págs. 168-173)

²⁸ - **GUDYKUNST, W.B.; NISHIDA, T.**- "*Theoretical Perspectives for Studying Intercultural Communication*".- **ASANTE, M.K.; GUDYKUNST, W.B. (eds.)**.- *Handbook of International and Intercultural Communication.*- Edit. Sage publications. Londres, 1989; págs. 17-46.

²⁹ - Ambas formas de respuesta cultural rara vez se producen de forma homogénea en el conjunto de las sociedades. Lo más frecuente, es que en una misma sociedad diversos sectores o grupos sociales reaccionen de forma muy distinta a la influencia de culturas exógenas.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

y los lenguajes, que pervivirán en la sociedad a través de las *conductas públicas* o, si ello no es posible, relegándose a las *conductas privadas* mantenidas y perpetuadas en los ámbitos íntimos de la vida individual o de grupos restringidos como la familia, las sectas o las organizaciones clandestinas.

Como consecuencia de todo ello la *resistencia cultural* permite la modernización, provoca una dualidad estructural y funcional en las sociedades debido a las diferencias entre los elementos racionales incorporados de otras culturas y los elementos emocionales que se mantienen de la cultura propia. Esta polarización dificulta el desarrollo integral de las sociedades, al fragmentarlas en diferentes colectivos con subculturas propias. Con frecuencia, la dualidad estructural se refleja en una dualidad lingüística que caracteriza a las sociedades culturalmente resistentes, entre las que se encuentran la mayoría de las que fueron sometidas a la tardía colonización europea del siglo XIX, junto con un alto grado de tensión o conflictividad social que impide la consolidación funcional y la legitimación política de un orden de convivencia común estable.

La otra forma de respuesta conflictiva de las sociedades a la influencia de culturas ajenas consiste en el **rechazo cultural**. Este se caracteriza por *una oposición social activa a la incorporación de elementos de otras culturas cualesquiera que éstos sean*. En el proceso de rechazo cultural la sociedad o determinados grupos de ella, se movilizan para mantener una constante reafirmación de todos los elementos de la cultura propia frente a los contenidos y lenguajes de las culturas exógenas contra los que, con frecuencia, se reacciona de forma hostil y agresiva.

Por este motivo, es frecuente que en las sociedades que practican el rechazo cultural, aparezca una subcultura de la violencia practicada por aquellos grupos que sustentan una interpretación dogmática de los principios y valores esenciales de la cultura propia, al tiempo que tratan de imponer, mediante la violencia, una concepción puritana de las conductas sociales que de ellos se derivan. El origen de esta subcultura de violencia se encuentra en la percepción extrema de amenaza cultural que poseen los grupos que la practican frente a las culturas exógenas.

Básicamente el *rechazo cultural* se diferencia en función de que recurra o no a la *violencia* como la principal conducta de reacción frente a lo que se considera el intrusismo cultural de otras sociedades o Estados y el peligro de disolución cultural y paralela desintegración de la propia sociedad, que se le atribuye como efecto inevitables y no deseado de las relaciones interculturales. El *rechazo cultural*, especialmente el violento, impide la modernización, promueve una cohesión estructural de la sociedad, catalizada desde la permanente reafirmación cultural, y constituye un impedimento decisivo para todo intento de desarrollo. Ejemplos paradigmáticos recientes lo constituyen el caso de Irán, durante el régimen jomeninista, y el de Afganistán durante el régimen talibán.

Pero las relaciones interculturales o civilizatorias también se desarrollan a través de fórmulas cooperativas que, básicamente, pueden revestir dos formas: la *imitación cultural* y la *transculturación*. La **imitación cultural** o *mímesis* consiste en una *incorporación activa de los principales elementos racionales de otras culturas junto con los valores, principios, normas sociales e instituciones que los caracterizan*.

Al mismo tiempo, la incorporación de dichos elementos culturales exógenos se intenta conjugar con la conservación de los elementos emocionales de la propia cultura, como las

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

creencias, la religión, las principales ideologías y todo el sustrato de valores, principios, normas morales y de conducta social que le son propias. Como resultado, se potencia la modernización de la sociedad, se produce una dualidad estructural que, sin embargo, permite un cierto grado de desarrollo. Al igual que con la resistencia, en los casos de imitación existe una coexistencia lingüística, pero cuya utilización diferenciada viene claramente preestablecida y aceptada expresamente en función de los ámbitos de comunicación social en los que debe utilizarse.

Esta forma de cooperación intercultural suele ser frecuente entre los inmigrantes de primera y segunda generación, pero también lo es entre las minorías dominantes y la élites intelectuales de países que estuvieron sometidos a la colonización europea que, incluso, reciben educación directa en sus escuelas y universidades para acelerar y afianzar ese proceso de imitación.

Finalmente la *transculturación*,³⁰ también denominada *integración* o *mestizaje cultural* es el proceso mediante el cual distintas culturas ponen en común elementos esenciales de sus dimensiones emocional y racional, a través de un largo proceso histórico de convivencia social, para terminar generando bien una nueva cultura que sustituye a las anteriores o, lo que es más frecuente, una *civilización particular* basada en el común denominador de las distintas culturas que se integran parcialmente y que aunque siguen subsistiendo como tales, pasan a reconocerse como partes integrantes de una nueva realidad civilizatoria que las subsume.

La *transculturación* potencia la modernización, provoca la cohesión interna de las sociedades y genera su desarrollo. La difusión de una *lingua franca* es una prueba significativa, aunque no suficiente, de la consolidación de un proceso de transculturación. Durante el proceso de consolidación de la nueva *civilización particular*, la *lingua franca* sustituirá a las lenguas de las culturas particulares como principal lengua de socialización intercultural. El proceso de transculturación desarrollado durante la expansión mediterránea del imperio romano, constituye un claro exponente histórico de este tipo de relación intercultural cooperativa.

En cuanto a los múltiples procesos mediante los cuales las culturas entran en contacto entre sí, merecen destacarse tres por ser los que históricamente han desempeñado un papel decisivo: las *migraciones*, los *imperialismos* y las *colonizaciones*. En efecto, las migraciones, ya fuesen promovidas por causas sociales, políticas, económicas o religiosas, contribuyeron a la implantación de grupos humanos, con identidades culturales más o menos definidas, en el seno de las sociedades de acogida obligando a una inevitable relación intercultural.

Las colonizaciones implicaron el desplazamiento de grupos humanos desde sociedades culturalmente consolidadas hacia nuevos territorios con la voluntad de establecerse, apropiárselos y explotarlos económicamente. A diferencia de las migraciones, en las colonizaciones los colonos reproducen las estructuras sociales, políticas y económicas de las sociedades originarias, precisamente porque comparten la misma cultura. Solamente en los casos de colonias constituidas en territorios en los que existen sociedades culturalmente desarrolladas con anterioridad a la llegada de los colonos, cabe la posibilidad de que se lleve a cabo la transculturación. En cambio, si las colonias se establecen en territorios con escasa población y/o con culturas muy poco desarrolladas, el proceso que dominará su evolución cultural será el de la imitación de las metrópolis.

³⁰ El concepto de *transculturación* se ha definido por Beltrán.

BELTRAN, L. - "Comunicación social y desarrollo. (La comunicación social en los nuevos países africanos)".- *Revista Española de la Opinión Pública*; vol. 9 (1967); pág. 119.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

Finalmente, los diversos imperios surgidos a lo largo de la historia han impuesto en muchos casos un proceso de transculturación mediante la conquista militar y la posterior dominación política de las sociedades sometidas. Se suele destacar que en aquellos casos significativos en los que las sociedades conquistadoras estaban culturalmente menos desarrolladas, incorporaron gran parte de las culturas más avanzadas de las sociedades dominadas. El ejemplo de imperio romano respecto de la cultura griega o de los mongoles respecto de la cultura china serían casos representativos de este proceso de transculturación. Por el contrario, cuando las sociedades imperiales se sustentan en culturas más avanzadas que las de las sociedades dominadas, son éstas las que terminan incorporando elementos de la cultura imperial, en parte por imposición pero también de modo voluntario por simples razones de eficacia.

Un caso especial lo constituyen los *imperios colonizadores*, es decir aquellos imperios surgidos de una conjugación entre la conquista militar y la simultánea colonización territorial desde la metrópoli. En estos casos, los procesos de transculturación por imposición se combinan con los de imitación de las metrópolis originando una compleja realidad civilizatoria en la que predominan las subculturas de los distintos grupos correspondientes a los colonizadores y a las sociedades dominadas. Esta situación se puede complicar todavía más si se lleva a cabo un multiseccular proceso migratorio por deportación de colectivos procedentes de terceras culturas, mucho menos evolucionadas, como ocurrió con la trata de esclavos negros realizada en el continente americano por los imperios colonizadores español; portugués; francés y británico entre los siglos XVI y XIX.³¹

A la luz de la complejidad y diversidad que revisten las relaciones interculturales, resulta evidente que no se puede suponer a priori que la naturaleza espontánea o impuesta de tales procesos predetermina el tipo de respuesta o relación que se establecerá entre las culturas autóctonas y las culturas exógenas. Al mismo tiempo, resulta sencillo comprobar que frente a las migraciones, los imperios y las colonizaciones, otras formas de relación intercultural como el comercio o la difusión internacional de noticias, poseen un impacto intercultural menos profundo, intenso y duradero.

³¹ .- La política colonizadora de los imperios británico y francés, practicada en América, durante los siglos XV a XVIII, no se repitió en la expansión imperial del siglo XIX y parte del XX por África y Asia, salvo para Sudáfrica y Rodhesia, en el caso británico, y Argelia en el caso francés.

La diferencia de modelos imperiales y su impacto cultural durante los últimos cinco siglos cuestiona directamente las interpretaciones economicistas basadas en la atribución de las desigualdades, nacionales e internacionales, al sistema capitalista. Incluso las versiones más refinadas, como la de los *sistemas-mundo*, aunque no ignoran los aspectos y efectos culturales terminan considerándolos un subproducto de la estructura económica.

Semejantes interpretaciones eluden explicar cómo elementos culturales esenciales, como ocurre con la mayoría de las religiones, han subsistido en el sistema capitalista a pesar de haber surgido como una respuesta cultural a las necesidades de sociedades con sistemas precapitalistas. ¿Podemos considerar que elementos culturales como las principales religiones, concepciones filosóficas o ideologías, pueden ser decisivas en sociedades pre y capitalistas, ignorando al mismo tiempo su alcance e importancia histórica como causas explicativas de la realidad mundial de nuestros días?

Como ya apuntara Max Weber, hace ya casi un siglo, las causas culturales no pueden excluirse a la hora de analizar explicar los fenómenos económicos, incluido el propio proceso de surgimiento y expansión mundial del capitalismo. Análogamente, los fenómenos culturales no pueden obviar la realidad de que los procesos económicos forman una parte esencial de la estructura y dinámica de las sociedades, y como tal se convierten también en fenómenos culturales que resultan decisivos para comprender la propia evolución histórica de las civilizaciones.

MAX WEBER.- Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 2ª ed.; 16ª reimp. 2005.

Id.- La ética protestante y el espíritu del capitalismo.- Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 2003.

De lo expuesto se desprende claramente que *la realidad internacional, tanto en el presente como en su devenir histórico, es en buena medida una diversidad cultural que opera sobre un creciente proceso de integración civilizatoria que, aunque todavía en fase incipiente, demuestra un poderoso dinamismo expansivo y cuyo estudio no puede eludirse en cualquier tratamiento científico de las relaciones internacionales.*

4.- Fronteras culturales, líneas de fractura y violencia emergente

En el marco de la Sociedad Internacional, los Estados son los actores principales y desempeñan funciones básicas en la configuración y funcionamiento de sus estructuras política y económica. Sin embargo, en relación con la estructura cultural internacional el protagonismo estatal es compartido, y a veces disputado, por otros actores como las Iglesias y grupos religiosos; los movimientos ideológicos; los medios de comunicación de masas o la propia opinión pública internacional. En la ciencia de las Relaciones Internacionales, el protagonismo y las funciones de todos estos actores han estado huérfanos de estudios científicos amplios y rigurosos.³²

Una primera reflexión sobre la relación entre Estados y civilizaciones nos la aporta **Huntington**.³³ Este autor distingue entre los *Estados miembros*, definidos como aquellos países que se identifican culturalmente con una civilización; los *Estados centrales*, que son los que concentran el mayor poder y, por tanto, resultan fundamentales para el mantenimiento cultural de una civilización; los *países aislados*, que son aquellos que “*carecen de elementos culturales comunes con otras sociedades*”; los denominados *países escindidos*, en cuyo seno coexisten “*grandes grupos pertenecientes a civilizaciones diferentes*” y, por último, los *países desgarrados*, que se caracterizan por poseer una cultura mayoritaria perteneciente a una civilización distinta a la civilización a la que los gobernantes pretenden incorporar el país.

A esta clasificación cabría agregarle la categoría de los *países intermediarios*, que contribuyen a la difusión de ciertos elementos propios de culturas ajenas a la que impera mayoritariamente en tales países, y los *países creadores*, son aquellos en los que se genera una nueva cultura o se realiza la integración de culturas ajenas con la propia para dar origen a una civilización particular.

El imperio turco entre los siglos XV y XVIII, desempeñó el papel de Estado central respecto de la cultura árabe-musulmana al mismo tiempo que realizaba la función de país intermediario entre las civilizaciones europea-occidental y sínico-mongola. Por su parte, la conformación cultural de España durante la edad moderna, a diferencia de otros países y regiones europeas, se realizó mediante una integración de elementos culturales procedentes de la cultura romana; visigótica y árabe-musulmana, para dar origen a una auténtica *cultura hispana* que se difundiría ampliamente a través de la colonización del continente americano.

³² - Existen algunos autores y obras que se singularizan frente a esta afirmación general. A título de ejemplo: **DEUTSCH, K.W.**- *The Analysis of International Relations*.- Englewood Cliffs. 1968 (traducción al castellano de E. J. Prieto.- *El análisis de las relaciones internacionales*.- Buenos Aires, 2ª ed.; 1974.)
SAHAGUN, F.- *De Gutenberg a Internet. La sociedad internacional de la información*.- Edit. Fragua. 2ª ed., Madrid, 2004.

FOSSAERT, R.- *Le monde au 21 ème siècle. Une théorie des systèmes mondiaux*.- Edit. Arthème Fayard, 1991. (traducción de Eliane Cazanave-Tapie.- *El mundo en el siglo XXI. Una teoría de los sistemas mundiales*.- Edit. Siglo XXI. México, 1994)

³³ - **HUNTINGTON, S.P.**- *op. cit.*; págs. 159-164.

De estas aportaciones se desprende la conclusión de que los Estados ocupan distintas posiciones y desempeñan funciones muy diversas a lo largo del desarrollo de las culturas y/o civilizaciones. Teniendo presente que los Estados vienen definidos tanto por la base social como por la dimensión geográfica y política que poseen, el estudio de su doble condición: como actor internacional y actor cultural, plantea la cuestión de los límites de las funciones estatales en relación con las culturas, pero también de los efectos que las culturas tienen en la realidad geográfica y social de los Estados. En definitiva, exige el análisis de la naturaleza y características de las fronteras, en su doble dimensión estatal y cultural.

Existe un consenso científico en admitir que las fronteras culturales son distintas de las fronteras estatales y de las divisiones raciales o étnicas, ya que rara vez existe una completa coincidencia entre ellas. La multiculturalidad de los Estados es una realidad internacional demasiado generalizada para que pueda ser ignorada o considerada de un modo secundario por la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Por otra parte, el concepto de frontera, de indudable origen geográfico, presenta un doble aspecto: como puntos límite de conexión entre los territorios de dos o más Estados, pero también como líneas de separación entre las soberanías y las poblaciones de esos mismos Estados. Convergencia geográfica y divergencia socio-jurídica de los Estados, constituyen las dos caras de la misma realidad fronteriza. Esta misma tensión dialéctica que representan las fronteras geopolíticas, es posible aplicarla a las fronteras que conectan y separan las culturas y/o civilizaciones, dando origen a las **fronteras culturales**, entendidas como *los distintos límites geopolíticos, temporales y sociales en los que interactúan dos o más culturas*. Cuando *las fronteras son utilizadas prioritariamente por los grupos sociales como líneas de conflicto y exclusión* constituyen las que denominamos **líneas de fractura**.

Con arreglo a estas definiciones, las fronteras culturales deben ser estudiadas desde tres perspectivas diferentes pero complementarias: *geopolítica; temporal y social*.

a).- La perspectiva **geopolítica** de las fronteras culturales, viene determinada por el espacio geográfico sometido al poder efectivo de una comunidad política soberana o Estado.³⁴ En la medida en que los países establecen su poder a partir del orden de convivencia de una sociedad asentada en un espacio geográfico delimitado por las fronteras, y puesto que una parte esencial de esa convivencia está determinada por la cultura que impera en esa sociedad, es obvio que el alcance de esa cultura estará condicionada por las fronteras geopolíticas que, a su vez, se incorporarán a lo largo del devenir histórico como parte de la propia identidad cultural. De este modo, la cultura opera como un decisivo instrumento de legitimación de los territorios estatales dando origen a un sinnúmero de ideologías geopolíticas: *lebensraum* (espacio vital); *área de coprosperidad*; *fronteras naturales*; *fronteras seguras*; etc., pero también condiciona directamente la acción de los Estados al imponerles como uno de sus objetivos irrenunciables la salvaguardia del territorio considerado culturalmente como propio

³⁴ - Conceptualmente hay que diferenciar entre las comunidades políticas soberanas y los Estados, ya que éstos últimos constituye una categoría particular de las primeras que, además, incluyen las formas de organización política independiente pero no estrictamente estatal por no hallarse adscritas a un territorio determinado. Estas formas de organización política fueron las dominantes en las fases previas a la contemporaneidad y estuvieron asociadas a sistemas socioeconómicos nómadas. En algunas regiones sobrevivieron hasta la tardía colonización europea de finales del siglo XIX y comienzos del XX, como en el África subsahariana o Asia Central. No obstante, en este estudio nos centraremos en los Estados contemporáneos, por ser los actores internacionales en cuyos territorios y bajo cuya soberanía surge, se desarrolla y se combate la violencia terrorista.

y exclusivo. El concepto de soberanía constituye la traducción política y jurídica de esta exigencia.

Por este motivo, la modificación de las fronteras geopolíticas de los Estados no sólo incide en sus dimensiones política, económica y demográfica, sino que alcanza a su identidad cultural desencadenando todo su potencial de movilización social en apoyo o resistencia a esas modificaciones fronterizas. De una parte alimenta la aspiración social de alcanzar la coincidencia entre las fronteras geopolíticas y las culturales, lo que ha constituido históricamente una de las principales causas de conflictividad internacional al promover las guerras de agresión y de conquista por motivaciones culturales de raíz religiosa; lingüística o ideológica. Simultáneamente, se desarrolla la aspiración a alcanzar la *uniformidad cultural* dentro de las fronteras de modo que desaparezca cualquier vestigio de multiculturalismo, aspiración que suele acarrear la imposición de culturas oficiales a las minorías, frecuentemente acompañada de deportaciones y guerras de exterminio por razones culturales.

Ambas aspiraciones sociales constituyen el fundamento último de las diversas *ideologías nacionalistas* y *panismos* (pangermanismo; paneslavismo; panarabismo, panislamismo; sionismo; panamericanismo; panlatinoamericanismo etc.), surgidos durante los dos últimos siglos³⁵ y que se han caracterizado por fundir en un mismo discurso las razones políticas con las emociones culturales para movilizar el poder irrefrenable de las sociedades de masas en conflictos bélicos de alcance mundial.

Por otra parte, la creación, expansión y decadencia de los grandes imperios ha constituido, a lo largo de la historia, una de las principales formas de difusión impuesta de las culturas y también de creación de civilizaciones particulares.³⁶ El debate doctrinal sobre el papel de los imperios en la emergencia y ocaso de las civilizaciones todavía no se ha cerrado. Según la tesis de **Toynbee**, la creación de *estados universales* responde a la necesidad de demorar la decadencia y desaparición de las civilizaciones que han dejado de ser creadoras. Por el contrario para **Fossaert**:

*“La primacía de una civilización se afirma mucho después de las cabalgadas guerreras y se alimenta de las riquezas ya acumuladas por las sociedades anteriores. En muchos de los mundos antiguos, los imperios triunfan al amanecer, las civilizaciones brillan al atardecer. Las civilizaciones que logran durante un cierto tiempo alguna excelencia, dejan a menudo huellas importantes, tesoros arquitectónicos y artísticos”.*³⁷

Pero incluso en ausencia de expansiones imperiales, las relaciones interculturales que se desarrollan a lo largo de las fronteras geopolíticas no tienen, necesariamente, que ser

³⁵ - A diferencia de las ideologías nacionalistas o panistas, otras ideologías como el liberalismo, el abolicionismo; el anarquismo o el socialismo, especialmente el socialismo marxista, se fundamentaron en la importancia de ciertos valores (libertad) o condiciones socioeconómicas para determinar el orden de convivencia social que debía sustentar al Estado o, incluso, a la sociedad internacional. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que éstas últimas eran ideologías más proclives a asumir la heterogeneidad cultural de las sociedades y las fronteras geopolíticas abiertas culturalmente.

³⁶ - Aunque no compartimos la tesis central de la obra de **Kennedy**, sigue siendo de consulta obligada para un estudio histórico de la expansión y decadencia de los grandes imperios.

KENNEDY, P.- *The Rise and Fall of the Great Powers*.- Edit. Unwin Hyman. Londres, 1988 (traducción al castellano de **Ferrer Aleu J.**- *Auge y caída de las grandes potencias*.- Edit. Plaza&Janés. Esplugues de Llobregat, 1989)

³⁷ - **FOSSAERT, R.**- *op. cit.*; pág. 33.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

ocasionales ni tampoco conflictivas, como presupone **Huntington**.³⁸ Esta reflexión adquiere una especial relevancia en el marco de la mundialización económica y comunicativa experimentada por los pueblos y países de la Sociedad Internacional desde los inicios de la Edad Moderna (siglo XIV) hasta nuestros días. Una mundialización que experimentará una especial aceleración e intensidad con la Revolución Industrial y la emergencia de las sociedades de masas desde finales del siglo XVIII.³⁹

En efecto, el proceso de *creciente interdependencia compleja a escala mundial* que, desde hace dos décadas, la mayoría de autores denomina *globalización* está provocando un doble y simultáneo efecto cultural y civilizatorio.⁴⁰ Por una parte osmotiza las barreras políticas establecidas por los regímenes y gobiernos, alterando los valores y principios que han legitimado el poder y las funciones del Estado soberano durante los últimos siglos. Ello facilita las relaciones de *imitación* o de *transculturación* gracias a la penetración de los elementos más racionales entre las diversas culturas. Por otra parte, refuerza la adscripción de ciertos colectivos o sectores sociales a las interpretaciones más radicales y excluyentes de los elementos emocionales que definen la identidad de cada cultura, potenciando las formas de relación intercultural conflictiva de *resistencia* o *rechazo* que erigen nuevas barreras, esta vez de naturaleza cultural, que impiden o atenúan el inevitable impacto de las culturas exógenas.

El primero de ambos efectos genera la que podríamos denominar *apertura geocultural de las fronteras*, mientras que el segundo efecto estimula la emergencia de las *líneas geoculturales de fractura*. Contrariamente a lo que se sostiene habitualmente por los autores, los valores de tolerancia y libertad, la diversidad de elementos emocionales y la inclusión social que caracterizan a la primera, lejos de debilitar políticamente a los Estados les refuerza su legitimación cultural y su continuidad histórica en la medida en que propicia la modernización y el desarrollo de las sociedades aunque, eso sí, a costa de obligarles a redefinir hacia el futuro una parte de los poderes y funciones ejercidos en el pasado.⁴¹

³⁸ - “Los contactos más palpables y significativos entre civilizaciones fueron aquellos en que gente de una civilización conquistaba y eliminaba o sometía a gente de otra. Estos contactos normalmente no eran sólo violentos, sino breves, y únicamente tenían lugar de forma intermitente. (...)”

Los encuentros en múltiples direcciones, intermitentes o limitados, entre civilizaciones dieron paso a la influencia sostenida, arrolladora y unidireccional de Occidente sobre todas las demás civilizaciones.”

Es ésta una visión simplificadora y occidentalocéntrica de las relaciones interculturales a lo largo de las fronteras geopolíticas que nace más de la ignorancia científica que existen en este campo que de evidencias históricas irrefutables.

HUNTINGTON, S.P.- *op. cit.*; págs. 56-57.

³⁹ - Un ejemplo paradigmático que contradice la tesis de **Huntington**, lo constituye el proceso de integración europea. Durante medio siglo, la progresiva superación política y económica de las fronteras estatales se ha realizado manteniendo la diversidad cultural de cada uno de los países miembros como un principio esencial de la integración. Ello, sin embargo, no sólo no ha constituido una causa de conflictividad, sino que por el contrario ha constituido una manifestación de tolerancia cultural que ha garantizado el propio proceso de integración, hasta el punto de constituir el embrión de una *identidad cultural europea* que, si bien es cierto que todavía no puede sustituir a las identidades culturales particulares de los países miembros, es capaz de sustentar las realidades de una moneda única y una ciudadanía auténticamente europea.

⁴⁰ - Para una interpretación contrapuesta del concepto y el proceso de la globalización véanse:

HELD, D.; MCGREW, A.; GOLDBLATT, D.; PERRATON, J.- *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*.-Edit. Polity Press and Blackwell Publishers Ltd.,1999 (traducción al castellano de Guadalupe Meza Staines.- *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*.- Edit. Oxford University Press. México, 2002, págs. XXIX – LXIII)

BERGER, P.L.; HUNTINGTON, P.S. (compiladores).- *Many Globalizations*.- Edit. Oxford University Press. Nueva York, 2002. (traducción al castellano de Albino Santos Mosquera.- *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*.- Edit. Paidós.Barcelona, 2002; págs. 13-30)

⁴¹ - **Wallerstein** señala como una de las características del sistema-mundo surgido de la Revolución Francesa, la creación de una geocultura en la que el debate central se desarrolló en torno a “*la normalización del cambio político*”

Por el contrario, las líneas geoculturales de fractura, fundamentadas en el dogmatismo de las creencias y valores, fomentan la uniformidad emocional acrítica y la exclusión, debilitan la continuidad futura de los Estados que las generan, ya que les impide corregir sus disfunciones al tiempo que dificulta la incorporación de importantes elementos racionales, generados por culturas exógenas, como los avances científicos o filosóficos, estrangulando así cualquier intento de modernización y desarrollo de la sociedad y, en último extremo, la oportunidad de la adaptación del Estado al progreso considerado en términos históricos.

b).- La *dimensión temporal* de las relaciones interculturales presenta dos aspectos relevantes: el de los ritmos de cambio cultural y el de las etapas de evolución de cada cultura. En efecto, los ritmos temporales de cambio difieren según consideremos los elementos racionales o los elementos emocionales de las culturas. Para los elementos racionales los ritmos son *intrageneracionales*, lo que significa que en el transcurso vital de cada generación, sus miembros asumirán diversos cambios en sus conocimientos empíricos, filosóficos, científicos y tecnológicos.

En cambio, cuando se trata de los elementos emocionales, los ritmos son *intergeneracionales*, lo que supone que el tiempo de incorporación en cada cultura de los cambios inducidos por las relaciones interculturales serán ostensiblemente más dilatados que los que corresponden a la vida de las personas que integran una misma generación.⁴² En estos casos, el cambio generacional resulta necesario, ya que sólo a través del proceso de socialización de una nueva generación se crean las condiciones necesarias para que aquellas transformaciones puedan abrirse camino, a través de la emergencia de nuevas conductas e instituciones sociales, hasta provocar alteraciones irreversibles en las estructuras política, económica y de organización social.⁴³

Incluso produciéndose un relevo generacional no hay certeza de que los cambios en los elementos emocionales de una identidad cultural lleguen a producirse, ya que dependerá de que los grupos primarios y los procesos básicos para la socialización de los individuos hayan sido afectados directamente por tales cambios y, además, hayan generado nuevos elementos culturales adaptados a dichos cambios para que puedan ser transmitidos a las nuevas generaciones. Con frecuencia, dado que la transmisión de las influencias culturales exógenas

y la reformulación del concepto de soberanía, ahora depositada en el pueblo, que está constituido por ciudadanos.”
WALLERSTEIN, I.- *op. cit.*; pág. 86 y ss.

Este planteamiento aunque acertado es también incompleto ya que esa geocultura incluyó también el debate sobre la independencia de las colonias, la participación en el cambio económico y la riqueza, así como la generación de la cultura de masas.

⁴² - “(...) No juzguemos este presente desde la escala de nuestras vidas individuales, como esos fragmentos diarios, tan delgados, insignificantes y traslúcidos que representan nuestras experiencias personales. Desde la escala de las civilizaciones, e incluso de todas las construcciones colectivas, son otras las medidas que conviene utilizar para comprenderlas y captarlas.”

BRAUDEL, F.- *Les ambitions de l’Histoire*.- Edit. Editions de Fallois. París, 1997. (traducción al castellano de María José Furió.- *Las ambiciones de la Historia*.- Edit. Crítica. Barcelona, 2002; pág. 235-236).

⁴³ - Sobre la importancia de las generaciones como sustratos sociales de las estructuras e instituciones que configuran cada sociedad y del relevo generacional como variable decisiva para permitir, aunque no necesariamente garantizar, su cambio dinámico, véanse:

MANHEIM, K.- “*El problema de las generaciones*”.- *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*; nº 62 (Abril-Junio 1993); págs. 193-241.

JANSEN, N.- *Generation Theory*.- Edit. University of South Africa. Pretoria, 1975. (Traducción al castellano de José Luis López Muñoz.- *La teoría de las generaciones y el cambio social*.- Edit. Espasa-Calpe. Madrid, 1977).

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

no se difunden de un modo rápido y homogéneo a todos los segmentos y grupos de una misma sociedad, este umbral de tiempo mínimo se prolongará durante varias generaciones.

El otro aspecto que hay que considerar en el ámbito temporal de las relaciones entre culturas, atañe al distinto momento o etapa en la que se encuentran cada una de las culturas que intervienen en la relación. En efecto, la evolución histórica, y por tanto temporal, de las culturas no es continua ni se realiza en unos períodos de tiempo idénticos para cada una de ellas. La duración en las fases de gestación y emergencia, desarrollo, maduración y crisis, ya sea por disolución o transformación, varía de unas culturas a otras.

Ello provoca que cuando se establecen las relaciones interculturales entre dos o más sociedades geopolíticamente definidas, los elementos racionales y emocionales acumulados por cada una de ellas sean distintos en número, importancia, difusión, arraigo y funcionalidad. En consecuencia, cada una de las culturas que se relacionan puede hallarse en una etapa diferente de su propia evolución y tendrá una diferente capacidad de transferencia de sus elementos a las otras culturas pero también de recepción de los elementos exógenos.

En tales circunstancias los efectos políticos, económicos, sociales, incluso estrictamente culturales, serán diferentes y desiguales para cada una de las sociedades que intervengan en las relaciones interculturales. Muchos elementos, racionales y emocionales, de las sociedades agónicas o dominadas se integran en las culturas de las sociedades emergentes o dominantes, permitiendo a éstas alcanzar grados de desarrollo y modernización más profundos en períodos de tiempo mucho menores, mientras que las primeras logran así una perpetuación histórica que trasciende su decadencia. Por su parte, las culturas emergentes y/o dominantes están obligadas a despojarse de algunos elementos esenciales de su identidad cultural primigenia, a la par que modifican o refuerzan otros muchos, dando origen a una nueva realidad cultural y/o civilizatoria.

Es por tanto un proceso en el que la acumulación de los elementos que definen las identidades culturales de las distintas sociedades y pueblos se conjuga con la sustitución y abandono de otros muchos, en una dinámica compleja y contradictoria en que la capacidad de adaptación social desempeña una función tan importante como la actitud social que se adopta ante los elementos de las culturas exógenas.

Si pretendemos comprender la principal causa del éxito y el desarrollo de la civilización occidental durante los últimos 600 años, debemos centrarnos en la capacidad que demostró para fusionarse con distintas culturas y/o civilizaciones incorporando muchos de sus elementos esenciales y adaptando sus propios pueblos a los retos políticos, económicos y societarios que semejante proceso de transculturación mundial le impuso.

Como resulta fácil comprender, dicho proceso no fue fácil ni continuado y, mucho menos pacífico. El largo camino histórico hasta alcanzar en Europa Occidental el modelo westfaliano incluyó guerras (territoriales; de religión; de clanes y estirpes; etc.), pero también comercio y diplomacia. Encumbró el poder cultural de las religiones hasta enfrentarlo con el poder político y militar de los Estados y ambos se aliaron para potenciar el crecimiento de la riqueza de las sociedades europeas a costa de la riqueza de pueblos culturalmente distintos, incluso más avanzados, aunque geográficamente distantes. Pero, sobretodo, la civilización euro-occidental logró sintetizar los avances racionales de muchas otras culturas y civilizaciones para sentar los fundamentos del pensamiento y el método científicos. Con ello

adquirió la capacidad de controlar y acumular el desarrollo de sus elementos racionales y los valores, principios e instituciones políticas y económicas que de ellos derivaban.

Este control sobre el avance de sus conocimientos racionales, se aplicó tanto para consolidar los aspectos emocionales de su propia civilización como para imponer su dominio político y su sistema socio-económico al resto del mundo. Al llevar a cabo este proceso de expansión dominadora, la civilización euro-occidental, a través de sus sucesivos Estados centrales, articuló política, económica y culturalmente las distintas sociedades internacionales regionales que hasta ese período histórico habían existido en absoluto aislamiento o, en todo caso, en una débil interrelación. Ello abrió el camino a la configuración de una mínima conciencia de pertenencia universal.

El proceso de vertebración planetaria de la Sociedad Internacional, desarrollado por los países de la civilización euro-occidental, aunque ha dejado unos claros y decisivos efectos en el avance hacia una auténtica civilización universal, está muy lejos de haber concluido y, en todo caso, sea cual sea el futuro de este proceso civilizatorio no puede disociarse de la permanente tensión, internacional e intraestatal, que provoca entre los propios elementos internos que definen la civilización euro-occidental, dominante durante los cinco últimos siglos, y los de aquellas diversas culturas y civilizaciones que dominaron durante los milenios precedentes. Esta permanente tensión dialéctica entre ambas fronteras temporales: la herencia de un pasado caracterizado por la fragmentación cultural y el presente de una mundialización dominada por la civilización euro-occidental, definirá las líneas maestras y los límites del futuro desarrollo de la civilización universal.

Ante semejante realidad internacional, compleja y contradictoria, no tienen cabida las interpretaciones basadas en un simple proyección prospectiva de las tendencias políticas, económicas, sociales y culturales experimentadas durante las últimas décadas. Ya se trate del surgimiento de una *sociedad red* cimentada en una tecnoeconomía basada en el *capitalismo informacional*, eruditamente argumentada por **Castells**, o de la menos erudita idea de una progresiva universalización del modelo político y económico occidental norteamericano, sustentada por **Fukuyama**, la atracción de sus explicaciones oculta el escaso rigor metodológico que las sustenta.⁴⁴

Porque si lo es cierto que estamos asistiendo a un cambio profundo e irreversible de las estructuras de la sociedad mundial, en ese caso el proceso se desarrollará en un largo plazo histórico que afectará a varias generaciones por lo que sus consecuencias no pueden

⁴⁴ - *“Hacia el final del segundo milenio de la era cristiana, varios acontecimientos de trascendencia histórica han transformado el paisaje social de la vida humana. (...)Este libro estudia el surgimiento de una nueva estructura social, manifestada bajo distintas formas, según la diversidad de culturas e instituciones de todo el planeta. Esta nueva estructura social está asociada con el surgimiento de un nuevo modo de desarrollo, el informacionalismo, definido históricamente por la reestructuración del modo capitalista de producción a finales del siglo XX. (...)Aunque la forma en red de la organización social ha existido en otros tiempos y espacios, el nuevo paradigma de la tecnología de la información proporciona la base material para que su expansión cale toda la estructura social.(...) La presencia o ausencia en la red y la dinámica de cada una frente al resto son fuentes cruciales de dominio y de cambio en nuestra sociedad: una sociedad que, por lo tanto, puede llamarse con propiedad la sociedad red, caracterizada por la preeminencia de la morfología social sobre la acción social.”*

CASTELLS, M.- *op. cit.*; vol. 1; págs. 27-40-507.

FUKUYAMA, F.- *The End of History and the last Man.*- Edit. Penguin Books. Londres, 1993.

LEE; J.- *“Paths to Democracy, the Post-Cold War and 21 st Century New Standard of Civilization: Iraq, China and South Korea (The Third Wave Expansion of International Society)”*.- Ponencia presentada en la *47th Annual ISA Convention (San Diego) – 2006*; 48 págs.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

deducirse causalmente de la simple consideración de unos sucesos extraídos del corto y medio plazo, por impactantes que sean o nos lo parezcan. Por el contrario, si esos cambios estructurales hunden sus raíces en un pasado multiseccular, en ese caso la sobrevaloración de los sucesos y procesos más recientes son el fruto del *espejismo vital*, es decir de la importancia que le atribuimos a lo que ocurre en el tiempo de nuestra vida respecto de lo acaecido en el tiempo de nuestros antepasados, sencillamente porque nos afecta a nuestra existencia como individuos y como generación. Tal y como hemos reiterado en diversas ocasiones, este tipo de error metodológico es la consecuencia directa de la ausencia de unos criterios científicos de periodificación. Un grave error que deviene en fatal cuando ignoramos las fronteras temporales de las culturas o civilizaciones.

c).- El **fundamento social** de las culturas, en la medida en que constituye una realidad heterogénea y dinámica, origina también la aparición de fronteras y líneas de fractura. En efecto, la diversa composición por edades, sexo, etnias o razas que presentan las sociedades, junto con el desigual reparto territorial de su población o los desplazamientos migratorios de sus individuos, constituyen las bases desde las que se erigen las líneas de demarcación socio-cultural, que condicionarán de un modo decisivo la conformación de las identidades culturales colectivas y su difusión en y entre los pueblos.

La más primaria y universal de estas fronteras sociales de las culturas es la que surge de la diferencia sexual y la desigual contribución de cada sexo a la supervivencia de la especie humana a través de la reproducción biológica. La organización de la jerarquía social basada en el *matriarcado* o en el *patriarcado* constituye una de las más arraigadas experiencias vitales compartidas presentes en todas las sociedades a lo largo de la prehistoria y la historia de la humanidad. Estas diferencias de status y funciones sociales para el hombre y la mujer, han condicionado los elementos racionales y emocionales de las culturas y han terminado por cristalizarse en valores, principios e instituciones que se han transmitido e impuesto de generación en generación, hasta consolidar una verdadera y poderosa línea de fractura socio-cultural.

La amplia y predominante difusión histórica de las culturas patriarcales sobre las matriarcales, no nace asociada a las principales religiones o concepciones filosóficas sino que, por el contrario, éstas las consagraron y perpetuaron a través de las realidades sociales imperantes en el momento de su aparición. Por ese motivo, la discriminación social, política, económica y cultural de la mujer, que impera en la mayoría de los países hasta nuestros días, junto con la violencia de género, que generalmente la acompaña, no pueden identificarse con determinadas religiones o culturas y tampoco desaparecerán con los cambios coyunturales que aquellas puedan experimentar. Sólo el largo y costoso proceso de emergencia y consolidación de una civilización universal, podrá borrar paulatinamente las raíces de esta profunda línea de fractura que atraviesa la Sociedad Internacional en su totalidad.⁴⁵

⁴⁵ - **Castells** y **Wallerstein** son de los pocos autores que abordan el fenómeno del patriarcado como una parte esencial en la conformación de la identidad individual y colectiva de las sociedades actuales. No obstante, sus análisis de la sexualidad como elemento identitario se concentran en el papel desempeñado por la familia como núcleo de la organización social. Sin duda este planteamiento teórico es relevante y, desde luego, se aleja de los postulados de la corriente feminista de las Relaciones Internacionales surgida en el marco del postmodernismo. Sin embargo, este análisis es necesario conjugarlo y completarlo con el estudio del papel que desempeñan otros grupos sociales, como la tribu o el clan, el grupo religioso o el propio Estado en la perpetuación o desarraigo del patriarcado como principio rector de la organización y la vida de las sociedades.

CASTELLS, M.- *op. cit.*, vol. 2, págs. 159-269.

ELSHTAIN, J.B.- "*Feminist Themes and International Relations*".- **DER DERIAN, J. (edit.)**.- *International Theory. Critical Investigations*.- Edit. Macmillan Press. Londres, 1995; págs. 340-360.

Relacionada con la diferenciación social por razón del género, surgió históricamente la división social en base a los vínculos de sangre. La ampliación de la familia a través de la consanguinidad permitió la aparición de los clanes agrupados en tribus, etnias, castas o estamentos sociales. Todas estas formas de agrupación y organización social poseen en común dos rasgos distintivos: su determinismo inmutable y su carácter exclusivo.

En efecto, la pertenencia a cualquier uno de los grupos citados no surge de un acto voluntario y, por tanto, susceptible de modificarse vitalmente por cada individuo, sino de la irreversible realidad de la procreación. Se pertenece a una determinada colectividad social porque se desciende biológicamente de miembros de esa misma colectividad. El nacimiento y la muerte constituyen los dos sucesos definitorios de la pertenencia grupal. En tales circunstancias, la voluntad humana de cada persona resulta irrelevante a la hora de definir la posición que puede ocuparse y las funciones sociales que deben desempeñarse. El origen biológico predetermina la propia existencia individual y el proceso de socialización que se recibirá, así como el nivel cultural al que se podrá acceder y en el que se podrá participar activamente. Ello cimienta el orden de convivencia social sobre *grupos cerrados* que practican el *principio de la exclusividad* como elemento de organización jerárquica de las sociedades. Este principio, por definición, es incluyente de cuantas personas tengan vínculos de sangre con algún miembro del grupo, pero excluyente del resto de la sociedad. Corresponde a la categoría de grupos que desarrollan el que **Wallerstein** ha denominado *criterio antiuniversalista o de discriminación institucional activa*.⁴⁶

Este principio de adscripción social posee ventajas pero también presenta inconvenientes. En cuanto a las primeras, introduce una *seguridad identitaria*, tanto al nivel individual como social, ya que toda persona queda definitiva e irreversiblemente ubicada respecto del grupo o en su seno y de ese modo también quedan determinados sus roles culturales. En efecto, cada persona del grupo cerrado adquiere conciencia de su propia *individualidad* al mismo tiempo que desarrolla su *identidad social*, sabiendo que una y otra no se modificarán en el transcurso de su vida, por lo que dispondrá de certezas sobre su existencia y su acción. Al mismo tiempo y puesto que, como cualquier otro grupo, posee una dinámica vital e histórica que no puede eludir ni ignorar, las conductas sociales vendrán determinadas por la *costumbre* como la fuente principal de legitimidad gracias a la cual se logra vertebrar el orden de convivencia grupal.

Pero los grupos cerrados no son grupos aislados, lo que entraña la necesidad de establecer relaciones con los miembros de otros grupos, sean cerrados o abiertos, para articular sociedades más amplias y complejas. Es en este contexto relacional donde las culturas operan como instrumentos de vertebración social al integrar los elementos racionales y emocionales comunes a los distintos grupos de las sociedades. Naturalmente, estas culturas deberán incorporar entre sus valores fundamentales el de la consanguinidad y entre sus principios básicos el de la exclusividad social, reproduciéndolos a escala de toda la sociedad y perpetuándolos en las sucesivas generaciones, para dar origen a las *culturas cerradas*.

Estas culturas cerradas poseen un carácter muy tradicional, ya que es gracias a la tradición cómo surgen y se desarrollan, por lo que serán refractarias a la modernización, dificultarán la movilidad social y tenderán hacia la uniformidad cultural. Unos rasgos propicios a las

⁴⁶ - **KABUNDA, M.; CARANCI, C.A. (coords.)**.- *Etnias, Estado y poder en África*.- Edit. Servicio Central de Publicaciones del gobierno Vasco. Vitoria, 2005.
WALLERSTEIN, I.- *Análisis...* *op. cit.*; págs. 60-63.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

relaciones interculturales de conflicto que, sin duda, se ven agudizadas por la percepción de amenaza que experimentan las sociedades con culturas cerradas al enfrentarse con la realidad de la globalización. Por esta razón, cuando las fronteras culturales surgen entre sociedades con culturas cerradas se convierten fácilmente en *líneas de fractura*.

Un ejemplo de este tipo de sociedad basada en grupos cerrados es el de la India. Por más que se pretenda afirmar lo contrario, el sistema de castas sigue imperando de forma generalizada en este país y ello le impide convertirse en un verdadero Estado democrático, a pesar del arraigo del régimen político basado en la libertad de partidos y el sufragio universal, así como el intenso proceso de imitación científica y tecnológica de Occidente realizado durante el último cuarto de siglo. Ambas son formas de reacción generadas para preservar el núcleo de elementos emocionales y de valores o principios que de ellos se derivan, ante el doble reto que supuso primero la colonización británica y más tarde la globalización. Por ese motivo, la independencia y consolidación de la India sólo pudo alcanzarse tras una guerra con la población musulmana y la creación de Pakistán como Estado musulmán independiente. Desde entonces la frontera cultural indo-pakistaní ha sido un ejemplo paradigmático de línea de fractura. Otro tanto cabría afirmar de las relaciones culturales entre China y la India y la línea de fractura que las divide.

Pero también existen grupos humanos que surgen y se organizan con criterios distintos al de los vínculos de sangre. En estas colectividades el principal criterio de pertenencia es el de la *voluntad de adscripción*. Esta voluntad opera tanto por parte de las personas que desean incorporarse al grupo, como por parte de los que ya pertenecen a él. Los primeros deciden su incorporación o su abandono de la colectividad, los segundos deciden la admisión o expulsión de aquellos. Estas formas de agrupación social, basadas en la adscripción voluntaria, se organizan y funcionan según el *principio de participación* que conlleva la necesidad de que las decisiones se adopten y ejecuten por quienes además de pertenecer al grupo intervienen de un modo activo con sus conductas sociales en la creación, mantenimiento o modificación de las instituciones grupales. Estas dos características: libertad de pertenencia y participación activa, convierten a estas colectividades en *grupos abiertos*.⁴⁷

⁴⁷ - Obsérvese que la distinción entre grupos cerrados y grupos abiertos, aunque próxima no se corresponde con la establecida por **Tönnies** entre sociedad y comunidad. En la doctrina española del Derecho Internacional Público, el debate entre el carácter comunitario o societario de las normas iusinternacionalistas se planteó por primera vez por el prof. **Poch** en un artículo publicado en 1943. Desde entonces hasta nuestros días, este debate se ha mantenido vivo ampliándose al ámbito de las Relaciones Internacionales.

POCH, A.- “Comunidad internacional y Sociedad internacional”.- *Revista de Estudios Políticos*; vol. VI, nº 12 (noviembre-diciembre 1943); págs. 341-400.

GARCÍA, C.; VILARIÑO, E. (coords.).- *Comunidad internacional y Sociedad internacional después del 11 de Septiembre de 2001*.- Edit. Gernika gogoratuz y munduan paz y desarrollo. Gernika, 2005.

Tampoco compartimos la afirmación de **Wallerstein** de que el *criterio universalista* descansa en el principio igualitario del que se deriva la meritocracia. Por el contrario, consideramos que el principio de la igualdad, aunque es un importante principio jurídico, su existencia y funcionalidad social radica, precisamente, en la necesidad de compensar y mitigar los efectos del principio cultural dominante de la desigualdad cuando se trata de sociedades cimentadas en grupos abiertos, en los que la aplicación del criterio de participación activa para la conformación de los grupos sociales básicos exige poner límites, al menos funcionales, a las desigualdades reales que imperan entre sus miembros.

La prueba de esta afirmación se encuentra en las sociedades articuladas a partir de grupos cerrados en los que culturalmente el principio de desigualdad queda plasmado en el propio criterio de exclusividad aplicado en la conformación de tales grupos. En estas sociedades, el ordenamiento jurídico no sólo no recoge el principio de igualdad sino que, con frecuencia, garantiza el principio de jerarquía o desigualdad.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

En los grupos abiertos, las señas de identidad individual y colectiva se caracterizan por su *dinamismo* y *adaptabilidad*. Son dinámicas porque en el proceso de constitución de la identidad individual existe sólo una recreación parcial y condicionada a la voluntad personal de la identidad colectiva. Los miembros de la colectividad son socializados pero sólo en la medida en que admiten e incorporan como parte de su individualidad los valores, principios y normas sociales de conducta que les son transmitidos e inculcados. Por esta razón, los grupos abiertos se ven obligados a adaptar periódicamente su identidad colectiva a los cambios que les impone la propia composición de sus miembros y los nuevos valores y principios generados individualmente pero que han alcanzado un alto grado de generalización. En otras palabras, si en los grupos cerrados es la colectividad la que atribuye la identidad a los individuos, en los grupos abiertos son los individuos los que construyen la identidad colectiva.

En este contexto, la fuente principal de generación de las normas de conducta social y de las instituciones no puede ser otro que el *pacto colectivo convertido en norma obligatoria explícita* que cada miembro del grupo conoce y debe cumplir pero que también puede modificarse por la sola voluntad colectiva.⁴⁸

Naturalmente, los procesos de vertebración social desarrollados por los grupos abiertos descansan en el acuerdo voluntario y, por tanto, alcanzan sólo a los fines, objetivos, intereses y medios que han sido plasmados en él. La negociación se convierte en el instrumento primordial para alcanzar el acuerdo voluntario, mientras que una variable combinación de convicción y coacción garantizarán su cumplimiento. Por ello, cuando los grupos abiertos desarrollan relaciones recíprocas para generar sociedades más amplias y complejas, las culturas no son el instrumento de vertebración y organización social, como en el caso de los grupos cerrados, sino el producto resultante de esa vertebración y organización social.

En efecto, las culturas generadas por sociedades abiertas se articulan y desarrollan a partir de la conjugación de los elementos racionales y emocionales que definen la identidad colectiva de una sociedad y que se fueron depurando de modo voluntario en el proceso mismo de creación de dicha sociedad. Por ello estas culturas incorporan el valor de libre voluntad y el principio de la participación activa como parte fundamental de su legado identitario, constituyéndose así en *culturas abiertas* dotadas de los mismos rasgos de dinamismo y adaptabilidad que impregnan las sociedades que las engendraron.

En las culturas abiertas, la *creatividad* el factor esencial de su continuidad y evolución, por eso cuando la hegemonía de la creatividad es sustituida por el predominio de la tradición comienza el anquilosamiento, primero, y la decadencia, más tarde, de tales culturas. Una parte importante de esa creatividad es el resultado de la *naturaleza incluyente* que poseen las culturas abiertas. Es el criterio de inclusión de conocimientos, creencias, filosofías, religiones, etc. el que preside la existencia y dinámica de las culturas abiertas porque es también el criterio que domina la conformación de las sociedades abiertas que generan dichas culturas.

⁴⁸ - Existen dos principios generales del derecho internacional público que traducen fielmente el carácter obligatorio del pacto colectivo y la necesaria adaptabilidad de las normas de conducta. Se trata de los principios *pacta sunt servanda* y *rebus sic stantibus*.

DÍEZ DE VELASCO, M.- *Instituciones de Derecho Internacional Público*.- Edit. Tecnos. 13ª edic., Madrid, 2001, págs. 153-157.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

En consecuencia, la principal función de las culturas abiertas no es legitimar el orden social para perpetuarlo inmutable a través del tiempo y las generaciones, sino garantizar la continuidad de las sociedades que las crearon estimulando el cambio y la movilidad en el orden social a través de la innovación en los conocimientos, valores, principios e instituciones que definen sus identidades colectivas mediante complejos procesos en los que se conjugan la propia creatividad con los efectos de las relaciones de cooperación intercultural. Las fronteras entre culturas abiertas se convierten preferentemente en áreas de intercambio cultural antes que en líneas de fractura.

Una tercera diferencia social que termina generando fronteras culturales es la que existe entre las minorías dominantes y el resto de la sociedad. En efecto, ya sea en función de criterios políticos, militares, económicos o estrictamente de conocimientos y cualidades artísticas, las sociedades se han organizado jerárquicamente y han atribuido a unos grupos minoritarios el poder de decisión sobre la vida y las conductas de las masas sociales. Elites y masas configuran así una polarización social que se traduce en y se reproduce por las culturas. De este modo, la cultura se convierte en un eficaz medio de legitimación del orden jerárquico de convivencia en cada sociedad, confiriéndole una continuidad histórica a través de las generaciones. El poder de las minorías dominantes se convierte en *autoridad* cuando recibe esta legitimación cultural y degenera en *autoritarismo* cuando la pierde por violar los valores, principios y normas de conducta esenciales de la cultura socialmente mayoritaria.

La cuestión relevante a la hora de analizar las fronteras culturales establecidas entre las elites y las masas no es la necesidad de su existencia, problema que la realidad histórica y universal se ha encargado de despejar, sino la naturaleza abierta o cerrada de tales fronteras. Ello nos remite directamente a la necesaria constatación de la presencia o ausencia de una movilidad social y cultural verdaderamente generalizadas o, si se prefiere, nos obliga a considerar el carácter cerrado o abierto de los grupos que integran las elites y las masas sociales.

En aquellas sociedades en las que imperan los grupos cerrados como base de su organización social, el principio de exclusividad se aplicará por las minorías elitistas para legitimar y legalizar su dominación sobre las masas, impidiéndoles el desarrollo de su conciencia colectiva, el ejercicio de su poder y su protagonismo histórico. En semejantes circunstancias la línea de fractura cultural entre las minorías dominantes y el resto de la sociedad se consolidará de modo inevitable.

Por el contrario, en las sociedades abiertas la existencia de elites y masas lejos de constituirse en un obstáculo para la convivencia social se convertirá en un instrumento de dinamismo social al atenuar las diferencias de poder entre ambas colectividades y, al mismo tiempo, estimular los procesos de emulación, creatividad y participación social. En este caso, las fronteras culturales aún marcando y manteniendo las diferencias entre las elites y las masas, propiciarán la movilidad social y con ella la integración cultural y la formación de colectividades intermedias, generalmente identificadas como *clases medias*.

Finalmente, existe una importante diferencia social surgida como resultado de los movimientos humanos entre sociedades. Ya sea por migración; deportación; conquista; colonización o exilio, la aparición en el seno de las sociedades de grupos humanos procedentes de otras sociedades, pueblos o países con culturas diferentes, origina la realidad problemática de las *minorías culturales*. El rápido avance de los medios de transporte y comunicación, íntimamente asociado al proceso de globalización experimentado durante los últimos siglos, aunque no ha creado esta realidad de movilización humana a escala

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

internacional la ha potenciado, cuantitativa y cualitativamente, hasta convertirla en una de las principales formas de intercambio cultural de la etapa contemporánea.⁴⁹

Las fronteras culturales surgidas entre las mayorías de una sociedad y las minorías culturales exógenas establecidas en ella, sintetiza todas las potencialidades y contradicciones que analizábamos para las fronteras culturales surgidas en el ámbito geopolítico y temporal, además de algunas que son específicas de la dimensión social. Por esta razón la realidad de las minorías culturales es singularmente compleja y difícil de comprender científicamente y, mucho más, de resolver política, social y culturalmente.

Los esfuerzos investigadores realizados durante las últimas décadas, para desentrañar las claves que explican la naturaleza y el funcionamiento de las relaciones entre mayorías y minorías culturales, han arrojado escasos avances. Buena parte del debate en torno al multiculturalismo; interculturalismo, la transculturación o la asimilación cultural como patrones rectores de las políticas de inmigración, sólo han servido para poner en evidencia su escasa solidez científica, traducida en el reiterado fracaso de las políticas culturales desarrolladas por numerosos países respecto de sus minorías inmigrantes.

En gran medida, estos fracasos científicos y políticos se deben a la ignorancia del decisivo papel que desempeñan los medios de comunicación y de transporte como instrumentos de continuidad cultural entre esas minorías y las sociedades de origen, pero también de la transmisión cultural que gracias a ellos realizan las minorías desde las sociedades de acogida a las de origen. Las minorías culturales se convierten así en actores decisivos en los flujos de intercambio cultural entre sociedades cuya organización y funcionamiento no tiene por qué responder, y con frecuencia no responden, a los mismos patrones sociales, políticos, económicos y culturales. Pero además, pocas veces se investigan de modo comparado los cambios culturales que experimentan esas minorías, como consecuencia del influjo cultural que reciben en las sociedades de acogida y los que experimentan las sociedades de origen como fruto de su propia evolución cultural independiente.⁵⁰

Como podemos apreciar, el panorama de las fronteras culturales presenta una variedad de causas y situaciones que, lógicamente, provocan una amplia gama de consecuencias difíciles de explicar con las teorías simplificadoras que han alcanzado popularidad durante la última década. Una de esas consecuencias es la afloración de conflictos cuyas raíces son culturales pero cuyas manifestaciones revisten la forma de enfrentamientos políticos, estallidos sociales o antagonismos económicos. Con frecuencia, estos conflictos se mantienen en estado latente pero crecientemente activos y sólo son objeto de atención cuando alcanzan el umbral de la violencia. Una violencia emergente que si no se ataja en sus raíces culturales terminará alcanzando los niveles más graves de violencia colectiva como el genocidio, la revolución o la guerra.

En efecto, como hemos comprobado las líneas de fractura nos señalan claramente los países, los momentos y los colectivos en los que las condiciones culturales propician la

⁴⁹ - Sobre los sistemas internacionales de protección de las minorías, véanse:

GARCÍA RODRÍGUEZ, I. (ed.)- Las Minorías en una sociedad democrática.- Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares .Alcalá de Henares, 2001.

CASTELLÁ, S.J.- La protección internacional de las minorías.- Edit. Silva. Tarragona, 2002.

⁵⁰ - **FERNÁNDEZ, B.**- El proceso de transculturación de la comunidad belga de origen marroquí.- Madrid, 2006 Universidad Complutense de Madrid. (Investigación presentada para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados).

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

conflictividad y, en último extremo, la violencia. En algunos casos, como en las culturas cerradas, las condiciones de conflictividad cultural son estructurales y es imposible cambiarlas sin llevar a cabo un proceso de transformación radical de las sociedades para convertirlas en sociedades abiertas. Este es el trasfondo cultural que subyace en muchos de los conflictos bélicos y genocidios a los que hemos asistido en las últimas décadas. Ya se trate de las guerras en Ruanda y Burundi; Sierra Leona; Costa de Marfil; Somalia o Sudán, su temporal resolución no impedirá que la violencia vuelva a desatarse, mientras no se realice un cambio profundo de sus estructuras sociales y culturales para hacerlas más abiertas.

En otros supuestos, como cuando se erigen fronteras geoculturales cerradas entre sociedades abiertas, las condiciones de conflictividad cultural son coyunturales y pueden alterarse sin necesidad de realizar cambios estructurales en las sociedades y sus culturas. Sin embargo, las fronteras culturales más complejas son las que surgen entre sociedades abiertas culturalmente respecto de las que sustentan culturas cerradas. En semejantes situaciones, las relaciones culturales son muy dinámicas e inestables, lo que introduce importantes incertidumbres y riesgos en su desarrollo ya que pueden cambiar rápidamente desde las formas de imitación o resistencia a las del rechazo violento. Estas últimas son especialmente graves cuando se producen entre sociedades o respecto de minorías que ostentan un poder político, militar, económico o social claramente desigual, pues la sociedad o colectividad más poderosa albergará una fuerte expectativa de éxito que le inducirá a escalar en la violencia hasta sus umbrales más extremos obligando así a una radicalización, tal vez no deseada pero inevitable, en la violencia ejercida por la parte más débil.

Surge así el *círculo vicioso de la violencia* en el que cada acción de violencia debe ser respondida con una reacción igualmente violenta y, a ser posible, más destructiva. En la medida en que esta espiral de violencia puede mantenerse durante décadas, o incluso generaciones, se corre el riesgo de que se convierta en uno de los valores dominantes que definen a la cultura de cada una de las sociedades o colectividades que intervienen en el conflicto, generando así la que podríamos denominar como *culturas de la violencia*.⁵¹

En este caso, el final de esa violencia sólo podrá alcanzarse por el exterminio de alguna de las partes intervinientes o por el cambio abrupto y radical, siempre difícil de alcanzar de un modo voluntario y espontáneo, de las culturas de la violencia que poseen las sociedades que participan en el conflicto. El ejemplo típico de este tipo de violencia asimétrica asumida culturalmente lo constituye el conflicto palestino-israelí. Su resolución no depende sólo de la adopción de la conocida fórmula “paz a cambio de territorios”, es decir de la creación de una frontera geopolítica coincidente con la frontera cultural, sino de la erradicación de las culturas

⁵¹ .- En todas las culturas y a lo largo de toda la historia, la violencia ha formado parte de las normas sociales de conducta institucionalizadas, al menos en aplicación del principio de legítima defensa (individual y colectiva) que a su vez emana del valor básico universal de la protección de la vida personal y de la sociedad. Obviamente, el alcance y contenido de esta violencia culturalmente institucionalizada varía de unas culturas a otras o, incluso, en el seno de una misma cultura a lo largo de su evolución.

Sin embargo, esta realidad de la *violencia en las culturas* no se corresponde con el fenómeno que hemos definido como las *culturas de la violencia*, pues lo característico de éstas últimas radica en que el valor básico de protección de la propia existencia social se equipara con la negación de la existencia de la sociedad considerada enemiga o rival, ello induce una aplicación extensiva del principio de legítima defensa que incluye el recurso a la agresión como actuación preventiva. El resultado de esta alteración en los valores y principios culturales es un predominio de las normas de conducta que generalizan y justifican socialmente las conductas violentas. Sólo en estos casos es posible hablar con propiedad de culturas de la violencia ya que, como se puede apreciar fácilmente, la existencia o no de este tipo de realidad sólo se puede afirmar tras realizar un análisis sociocultural y no sólo con la apelación a las doctrinas, pacifistas o belicistas, declaradas por los gobiernos o los poderes públicos.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

de la violencia que ya han logrado arraigarse en ambas sociedades. En otras palabras, no es sólo un conflicto político sino también y primariamente un conflicto cultural.⁵²

Un caso verdaderamente importante de violencia de raíz cultural entre sociedades abiertas es el que se genera por el desarrollo de las *ideologías nacionalistas*. Como ya he tenido ocasión de señalar, la nación es una creación de las sociedades contemporáneas que se caracteriza por su naturaleza esencialmente cultural. Contrariamente a lo que sostiene el paradigma teórico del Estado-nación, la realidad internacional no está configurada por esa coincidencia entre la estructura política que es el Estado y la estructura cultural que representa la nación. Por ese motivo la identidad cultural de la nación no se ve sustancialmente afectada porque no logre cristalizar en un Estado independiente salvo, claro está, en los escasísimos casos en los que la aspiración estatal ha constituido un elemento esencial en la gestación y desarrollo histórico de la cultura nacional.⁵³

Otra cosa muy distinta son las ideologías nacionalistas, entendidas como aquellos sistemas de creencias y conocimientos orientados a lograr la estatalidad de las naciones, y que son generadas y sustentadas por determinados colectivos nacionales pudiendo, incluso, llegar a plasmarse en movimientos o partidos políticos. Estas ideologías generan subculturas nacionalistas con una mayor o menor difusión entre los miembros de una nación, pero que sólo excepcionalmente pueden identificarse con la propia cultura nacional. No obstante, bajo determinadas circunstancias pueden llegar a instaurarse como la cultura oficial del Estado o a convertirse en la cultura de masas de esa nación. Sólo cuando la propia existencia de la nación se ve amenazada en su raíz cultural durante largos períodos históricos, concurrirán las circunstancias para que la nación se haga nacionalista, es decir incorpore esta ideología como parte dominante de su contenido cultural.

Precisamente la principal causa de las limitaciones que presenta la violencia practicada por numerosos grupos nacionalistas radica en el hecho de que la base social de la nación no suele compartir ni respaldar las ideologías nacionalistas y, mucho menos, cuando preconizan la violencia como el principal o exclusivo medio para alcanzar la estatalidad independiente. En caso contrario, es decir cuando las sociedades nacionales se movilizan políticamente porque

⁵² - Para un estudio cuantitativo de los conflictos bélicos, véanse:

BOUTHOU, G.; CARRÈRE, R.- *Le défi de la guerre, 1740-1974*.- Ed. Presses Universitaires de France, París, 1976

THOMPSON, W.R.- "*Identifying Rivals and Rivalries in World Politics*".- *International Studies Quarterly*, vol. 45 (2001) págs. 557-586.

Sobre las guerras civiles y su duración:

BALCH-LINDSAY, D.; ENTERLINE, A.J.- "*Killing Time: The World Politics of Civil War Duration 1820-1992*".- *International Studies Quarterly*, vol. 44 (2000); págs. 615-642.

Sobre la recurrencia de los conflictos internacionales:

GRIECO, J.M.- "*Repetitive Military Challenges and recurrent International Conflicts 1918-1994*".- *International Studies Quarterly*; vol. 45 (2001); págs. 295-316.

Revisiones de los datos cuantitativos realizadas a partir de nuevas tipología de las guerras pueden verse en:

SARKEES, M.R.; WAYMAN, F. D.; SINGER, J.D.- "*Inter-state; Intra-state and Extra-state Wars: A Comprehensive Look at their distribution over Time: 1816-1997*".- *International Studies Quarterly*; vol. 47 (2003); págs. 49-70.

GLEDITSCH, N.P.; WALLENSTEEN, P.; ERIKSSON, M.; SOLLENBERG, M.; STRAND, H.- "*Armed Conflict 1946-2001: A New Dataset*".- *Journal of Peace Research*; vol. 39, nº 5 (2002), págs. 615-637.

⁵³ - Tal vez uno de esos raros ejemplos lo constituya Italia pero desde luego no es el caso de Francia, el Reino Unido; España o Alemania. En todos estos casos, la creación del Estado se realizó admitiendo y reconociendo desde el inicio una diversidad de culturas regionales y nacionales o, como en el caso alemán, la fragmentación nacional en diferentes Estados.

CALDUCH, R.- *Relaciones...op. cit.*; págs. 129-139.

ven amenazada su existencia cultural, la violencia se generaliza hasta alcanzar los umbrales de las guerras, civiles o internacionales, y las sublevaciones. En esas circunstancias históricas la concurrencia o no de ideologías o movimientos nacionalistas no es un factor determinante para la movilización política de la nación, mientras que la percepción de amenaza, real o imaginaria, a la supervivencia y continuidad de la identidad nacional será causa necesaria y suficiente para desencadenar la movilización nacional violenta.

Pero las líneas de fractura no surgen sólo entre las culturas sino también el en seno de cada una de ellas. Junto a las *líneas de fractura interculturales* existen también las *líneas de fractura intraculturales* que son las que se erigen entre las diversas subculturas de una misma sociedad. En efecto, las relaciones entre las subculturas son un fiel reflejo de las relaciones de cooperación o conflicto que imperan entre los grupos de una misma sociedad o país y, al mismo tiempo, tienden a perpetuarlas y generalizarlas en la medida en que trasladan al ámbito de las creencias y conocimientos colectivos la primacía y necesidad de tales relaciones cooperativas o conflictivas.

No resulta sorprendente, por tanto, que cuando en el seno de una sociedad surgen grupos que imponen o aspiran a imponer su dominio social al resto del país, las subculturas que los definen e identifican se conviertan o aspiren a convertirse en la *cultura oficial del Estado*. Ello constituye una de las fuentes de la inevitable dialéctica socio-cultural que incide directamente en el orden de convivencia general del país y, por tanto, en el propio sistema político del Estado. En cambio, cuando las aspiraciones de los grupos se orientan hacia el dominio de la riqueza mediante el control de los recursos de producción, distribución y consumo de la sociedad, entonces las subculturas que poseen se convierten o aspiran a convertirse en la *cultura de las masas*, es decir la cultura que alcanza un grado de difusión y aceptación general en el conjunto de la sociedad o del país.⁵⁴

Las subculturas que integran la cultura oficial del Estado y la cultura de masas no tienen que coincidir necesariamente en todos sus aspectos, como tampoco coinciden siempre los grupos dominantes del aparato estatal y los del sistema económico de los países, sin embargo es evidente que entre ellas existen importantes vínculos, puesto que ambas desempeñan la decisiva función de establecer y perpetuar la legitimidad de las jerarquías y las relaciones de la vida política y económica de las sociedades, constituyéndose así en las *subculturas conservadoras*. (Véase el gráfico nº 3)

Por el contrario, los grupos perjudicados o marginados por el Estado o el sistema económico, desarrollan subculturas en las que cuestionan y atacan las legitimidades política y

⁵⁴ - Conviene llamar la atención sobre la diferencia entre la fractura que existe entre colectivos pertenecientes a distintas culturas pero que conviven en el seno de una misma sociedad o Estado, que es el problema de las minorías culturales, y la fractura que se desarrolla entre los colectivos que perteneciendo a una misma cultura, convivan o no en el seno de una misma sociedad o Estado, han desarrollado sus propias subculturas. La primera es una fractura intercultural, la segunda es una fractura intracultural, y ambas posibilidades se pueden dar en el ámbito estatal o internacional.

Por ejemplo, la fractura que existe entre la subcultura de los emigrantes, surgida por la inevitable interacción con la cultura de los países de acogida, respecto de la cultura de sus sociedades de origen es una fractura intracultural pero de alcance internacional, en cambio la fractura que existe entre la subcultura de los emigrantes y la cultura mayoritaria de los países de acogida es una fractura intercultural pero de ámbito estatal.

Resulta alarmante constatar que esta evidente y clara distinción entre ambos tipos de fractura cultural no haya sido objeto de una investigación sistemática para determinar la importancia y el alcance de cada una de ellas en la configuración de las características que definen las *subculturas de la migración* y, por tanto, las distintas oportunidades y estrategias necesarias para facilitar la plena inserción del migrante, sobre todo los de segunda generación, en las sociedades de acogida sin romper su vinculación con las sociedades de origen.

económicamente dominantes, mediante la prevalencia de valores y principios contrarios a los que definen la cultural oficial del Estado y/o la cultura de masas, pues sólo de ese modo pueden justificar sus aspiraciones y objetivos de convertirse en los nuevos grupos dominantes. Son las *subculturas transformadoras*.

Cuando las subculturas priman o, incluso, institucionalizan las conductas sociales basadas en el recurso a la violencia para mantener y difundir la prioridad de los valores y principios que las definen, entonces surge la categoría de las *subculturas de la violencia*, cuya lógica de antagonismo y cuyos efectos destructivos sobre la sociedad terminarán imponiéndose a los propios contenidos culturales y a la naturaleza conservadora o transformadora que posean.⁵⁵

En el ámbito estatal, si una subcultura de la violencia se convierte en la cultura oficial del Estado, su principal consecuencia será el desarrollo la violencia represiva que alcanza desde las detenciones ilegales y la tortura hasta el exterminio genocida, pasando por el terrorismo de Estado, las guerras agresivas y los crímenes de guerra. En cambio, si una subcultura de la violencia se convierte en la cultura de masas, se desata la violencia social que incluye desde el racismo y la xenofobia hasta las guerras civiles, pasando por el terrorismo social, la estrategia de guerrillas y los procesos revolucionarios.

Como podemos apreciar por estas reflexiones, la violencia de raíces culturales no está predeterminada ni es inevitable, ya que depende en buena medida de los elementos racionales y emocionales que definen a cada cultura, así como de las características orgánicas y funcionales de las sociedades que las crean y sustentan. Pero por la misma razón, tampoco se puede ignorar que ciertas interpretaciones culturales y formaciones sociales son más proclives a recurrir a conductas sociales violentas y a institucionalizarlas colectivamente a través de su legitimación cultural. Desde este punto de vista, el sistemático desconocimiento de las raíces culturales del conflicto y la violencia por la mayoría de las corrientes doctrinales de las Relaciones Internacionales, constituye una hipoteca científica que conviene superar si se pretende alcanzar una cabal explicación del pasado, el presente y el futuro de la Sociedad Internacional.

5.- El terrorismo como fórmula de violencia política contemporánea

Como ya hemos apuntado, durante la edad contemporánea el dinamismo de las culturas y civilizaciones particulares se ha acelerado, al tiempo que la complejidad de las relaciones interculturales se ha acentuado como consecuencia de su mundialización pero también por su difusión social generalizada. La historia contemporánea, que transcurre desde el último cuarto del siglo XVIII hasta nuestros días, es la historia de la liberación de los pueblos colonizados; de la *rebelión de las masas* contra la dominación de las minorías; del protagonismo de la sociedad frente al poder absoluto del Estado; de la producción masiva realizada por una población liberada de la esclavitud pero convertida en mano de obra proletarizada; de la emergencia de las masas consumidoras, así como de la profunda y

⁵⁵ - Nótese que existe una diferencia conceptual, porque existen diferencias sociales y funcionales, entre las *culturas de la violencia* y las *subculturas de la violencia*, tal y como las hemos definido. En efecto, las culturas de la violencia se extienden al conjunto de las sociedades que participan de una misma cultura, en cambio las subculturas de la violencia sólo afectan a ciertos grupos de las sociedades de una misma cultura. Es la diferencia entre el todo y la parte. Por ese motivo es frecuente que en el seno de culturas no violentas surjan subculturas de violencia que, obviamente, no tienen ningún sentido cuando es el conjunto de las sociedades las que participan de culturas de violencia.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

dilatada fuerza de la diversidad cultural frente a la incipiente tendencia a la universalidad civilizatoria.

La emergencia y desarrollo mundial de estos procesos, de tan largo alcance histórico y estructural, no podía dejar incólume una de las conductas humanas más arraigada: el uso de la violencia, entendida como el empleo de la capacidad destructiva del ser humano en su relación con otros seres humanos o con la propia naturaleza. Los avances de la revolución industrial, el establecimiento de los ejércitos de conscripción y el desarrollo de los medios de comunicación de masas, no sólo potenciaron la capacidad creadora y productiva del hombre sino que también le atribuyeron unos medios de destrucción de los que nunca antes había dispuesto. Con el armamento nuclear, por primera vez en la historia, el hombre adquirió la ignominiosa capacidad de su autodestrucción total y con ella la de cualquier forma de vida en el planeta.

La violencia no sólo se generalizó socialmente, sino que también se universalizó en sus efectos por lo que su limitación y control pasó a convertirse en el problema central de la Humanidad. El propio orden mundial de convivencia estaba directa y decisivamente determinado por la adecuada gestión y resolución de esta amenaza total. La *seguridad particular* de cada individuo, de cada sociedad y de cada Estado, se incardinaba como parte imprescindible de la seguridad del conjunto de la Humanidad y, por tanto, de la *seguridad colectiva*. Fuese cual fuese la causa y la finalidad de la violencia, ésta se convertía en un fenómeno de naturaleza política universal y transcultural, desde el mismo momento en que su escalada desenfrenada atentaba contra la propia supervivencia de la Humanidad. En la etapa contemporánea, la violencia se ha convertido en una realidad radicalmente política aún cuando sus motivaciones o sus fines sean de naturaleza social, económica o cultural.⁵⁶

En efecto, la dimensión de la amenaza generada por los arsenales de destrucción masiva es tan grave y universal que, en rigor, no existe ninguna causa ni finalidad que racional y razonablemente pudiese justificar la necesidad de su empleo generalizado. Es lo que en tiempos de la bipolaridad se denominó la *paradoja del poder nuclear*. Ello obviamente no nos exime de tener que asumir, en el presente y un futuro inmediato, la posibilidad y probabilidad de un empleo limitado de las armas de destrucción masiva, como ha ocurrido a lo largo del siglo XX, ni tampoco nos impide constatar que, sin embargo, la mayor parte de los sucesos de conflictividad política violenta que se viene desarrollando desde hace décadas se sitúa en el umbral de la violencia prebélica.⁵⁷

Junto a la denominada *guerra subversiva*, una de las categorías de esta violencia prebélica que más ha proliferado desde finales del siglo XIX es la que se denomina *violencia terrorista* o, simplemente, *terrorismo*. En el desarrollo de este tipo de violencia se encuentran factores que están estrechamente ligados con las causas de largo alcance que dominan la época contemporánea. Más específicamente, el terrorismo, al igual que la estrategia de guerrillas, se ha hecho posible gracias a la conjunción de tres decisivos factores: la incorporación de las masas al adiestramiento militar a través de los ejércitos de conscripción; el desarrollo y la

⁵⁶ - AGUIRRE, I.- "*Globalización, acontecimiento, violencia*".- Cursos de Derecho internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2003.- Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País vasco. Bilbao, 2004; págs. 183-280.

⁵⁷ - Para una clasificación de las diversas formas de conflictividad, incluidas las que implican el uso de la violencia, así como su incidencia cuantitativa en la realidad internacional, véase:

CALDUCH, R.- Dinámica de la sociedad internacional.- Edit. Centro de Estudios Ramón Areces S.A. Madrid, 1993; págs. 197-211.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

producción masiva de armas cada vez más destructivas pero también más numerosas, asequibles y baratas, y, por último, los avances experimentados por los medios de transporte y las tecnologías de la comunicación.

La concurrencia de estos tres factores, posibilita que pequeños grupos puedan desarrollar estrategias de violencia limitada como instrumento de irrupción y alteración del orden de convivencia pacífica colectiva imperante en determinadas sociedades o Estados. Al mismo tiempo, estos mismos factores también habilitan al Estado para emplear su enorme capacidad de violencia como instrumento de represión y dominación política contra la propia sociedad o contra otros Estados.

De este modo, a lo largo de los últimos siglos los pueblos o determinados grupos de la sociedad han generado nuevas formas de violencia política, de las que el terrorismo es sólo una de ellas, al tiempo que los Estados desarrollaban nuevas estrategias de empleo de la violencia represiva que ya ostentaban, para garantizar su hegemonía frente a la sociedad o respecto de otros Estados. Asociadas a estas nuevas estrategias estatales de uso de la violencia se consolidan viejas realidades de destrucción humana como son el terrorismo de Estado; el genocidio o los crímenes de guerra, que alcanzan una intensidad y gravedad sin precedentes históricos.

Así pues, el *terrorismo social* y el *terrorismo de Estado*, son formas específicas de violencia política surgidas en la época contemporánea y que la caracterizan hasta nuestros días. Ello nos permite establecer dos conclusiones preliminares importantes. La primera es que el terrorismo civil que se desarrolla desde el siglo XIX es un tipo de violencia sustantivamente distinto de las prácticas violentas y de terror realizadas por ciertos grupos o sectas en períodos históricos precedentes, como los *sicarii* en Palestina durante la ocupación romana, los *asesinos* ismaelitas del siglo XI o los *thug* seguidores del culto a la diosa Kahli en la India, etc. En segundo término, el terrorismo no es un fenómeno reciente, cuenta ya con más de un siglo y medio de trayectoria histórica, por lo que su estudio no puede quedar asociado ni limitado al terrorismo de las últimas décadas a la hora de establecer conclusiones sólidas.⁵⁸

Otro aspecto característico del terrorismo es su naturaleza de violencia limitada por ser minoritaria. A diferencia de las formas de violencia social generalizada, como las guerras o las revoluciones, el terrorismo no es una forma de violencia practicada por las masas sino por elites o minorías socialmente muy reducidas.⁵⁹ La consecuencia más importante del carácter minoritario de la violencia terrorista es su limitada capacidad destructiva y su bajo umbral de victimización.

⁵⁸ - Para una aproximación al fenómeno del terrorismo internacional desde sus múltiples dimensiones, véanse:

WILKINSON, P.- *Political Terrorism*.- Ed. Macmillan Press Ltd., Londres, 1973 (traducción de Waldo Leirós.- *Terrorismo político*.- Ed. Felmar, Madrid, 1976)

WARDLAW, G.- *Political Terrorism*.- ed. Cambridge University Press, Cambridge, 1984 (traducción de Fernando Cano Morales, *Terrorismo político. Teoría, táctica y contramedidas*.- .ed. Ediciones Ejército, Madrid, 1986)

LAQUEUR, W.- *A History of Terrorism*.- Edit. Little, Brown & C°. Nueva York, 1997. (traducción de Tomás Fernández Auz y Beatriz Eguibar.- *Una historia del terrorismo*.- Edit. Paidós. Barcelona, 2003.

FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (Eds.)- *Afrontar el terrorismo*.- Edit. Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Zaragoza, 2006.

⁵⁹ - Incluso en el terrorismo de Estado, el número de unidades y efectivos militares y/o policiales empleados es muy reducido en relación con la totalidad de los que integran los ejércitos y policías estatales. No obstante, conviene diferenciar claramente el terrorismo, civil o de estado, de otras prácticas de violencia política próximas pero diferenciables como es el caso de la guerrilla, rural o urbana. Para una distinción conceptual y operativa entre ambas formas de violencia, véase:

CALDUCH, R.- *Dinámica op. cit.*; págs. 325-369.

Hasta el momento presente, el número de víctimas causadas en los actos terroristas más graves, como en los atentados de Kenia y Tanzania en 1998; del 11 S de 2001; del 11 M de 2004 o del 7 y 21 de Julio de 2005 en Londres, es notablemente inferior al de los producidos en un breve período de tiempo (días o semanas) en cualquiera de las guerras desencadenadas durante la última década. Según los datos del National Memorial Institute for the Prevention of Terrorism (MIPT), la media anual de atentados terroristas entre 1968 y 2006 fue de 756 con un balance medio anual de 1.066 muertos y 2.596 heridos, cifras que no difieren sustancialmente de las calculadas por el autor para el terrorismo internacional y que resultan sustancialmente menores que el número de muertos y heridos por accidentes de tráfico en España durante un solo año. (Véanse las tablas estadísticas nº 1 y 3) ⁶⁰

Sin embargo, no se puede descartar que esta limitada capacidad destructiva del terrorismo, demostrada durante el siglo y medio de existencia, pueda cambiar abruptamente por el acceso y empleo de armas de destrucción masiva nucleares, químicas o biológicas, pero en este caso habría que considerar si tales actos de violencia deberían ser tipificados como terrorismo o, sencillamente, actos de genocidio. ⁶¹

También es esencial comprender que el terrorismo es una estrategia de acción que busca provocar la ruptura del orden de convivencia social de los países, a través de la generación y propagación del terror como una manifestación emocional derivada de una percepción de inseguridad extrema. Por tanto, sean cuales sean sus motivaciones originarias y sus fines últimos, provoca consecuencias políticas inmediatas y directas. En este sentido, podemos afirmar que el terrorismo es una *estrategia política*. Sin embargo, no es una estrategia política cualquiera, es una estrategia que recurre a una *combinación de actos de violencia y actos propagandísticos*. Esta dualidad de actividades que exige el terrorismo le cualifica sustantivamente frente a otras estrategias políticas que también recurren al uso de la

⁶⁰ - Para una recopilación de datos estadísticos sobre el terrorismo internacional, véanse:

CALDUCH, R.- “La incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el terrorismo internacional”.- *Revista Española de Derecho Internacional*; vol. LIII; nº 1-2 (2001); págs. 176-180.

Entre las bases de datos *on line*, se encuentran:

UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE. OFFICE OF THE COORDINATOR FOR COUNTERTERRORISM: <http://www.state.gov/s/ct/rls/>

THE INSTITUTE FOR COUNTER TERRORISM (ICT): <http://www.ict.org.il>

CENTER FOR DEFENCE AND INTERNATIONAL SECURITY STUDIES (CDISS):- <http://www.cdiss.org>

NATIONAL MEMORIAL INSTITUTE FOR THE PREVENTION OF TERRORISM (MIPT): <http://www.tkb.org/Home.jsp> (Esta es la base de datos más completa sobre terrorismo de acceso público)

Para el terrorismo en España, siguen siendo imprescindibles las bases de datos del Ministerio del Interior y de la Guardia Civil:

MINISTERIO DEL INTERIOR: <http://www.mir.es/DGRIS>

GUARDIA CIVIL: <http://www.guardiacivil.org/terrorismo>

⁶¹ - Hasta ahora, los datos disponibles sobre atentados terroristas con sustancias químicas, biológicas, nucleares o radiológicas, han tenido un escaso grado de victimización por lo que no contradicen la regla general.

CAMERON, G.; PATE, J.; McCAULEY, D.; DE FAZIO, L.- “1999 WMD Terrorism Chronology: Incidents Involving Sub-National Actors and Chemical, Biological, Radiological, and Nuclear Materials”.- *The Nonproliferation Review*; vol. 7, nº 2 (Summer 2000); págs. 157-174.

PATE, J.; ACKERMAN, G.; McCLOUD, K.- 2000 WMD Terrorism Chronology: Incidents Involving Sub-National Actors and Chemical, Biological, Radiological, or Nuclear Materials.- Center for Nonproliferation Studies <http://cns.miis.edu/pubs/reports/cbrn2k.htm>; 30 págs. (consulta realizada el 26 de Octubre de 2004)

TURNBULL, W.; ABHAYARATNE, P.- 2002 WMD Terrorism Chronology: Incidents Involving Sub-National Actors and Chemical, Biological, Radiological, and Nuclear Materials.- Center for Nonproliferation Studies <http://cns.miis.edu>; 21 págs. (consulta realizada el 26 de Octubre de 2004)

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

violencia, ya que incorpora un instrumento cultural tan decisivo como son los medios de comunicación de masas.

A diferencia de otras formas de violencia colectiva en las que la propaganda desempeña funciones secundarias, en el terrorismo social la propaganda desempeña una doble y decisiva función: magnificar la limitada capacidad de violencia de los grupos terroristas y reforzar la lealtad de sus miembros así como el apoyo de grupos afines. En el caso del terrorismo de Estado, la propaganda cumple también una doble función que, sin embargo, difiere de la del terrorismo social: reforzar la legitimidad del Estado y provocar una amenaza disuasora. Por la primera de ellas, el Estado trata de reforzar o mantener su legitimidad política mediante una propaganda que distorsiona, justifica u oculta los actos terroristas cometidos por los órganos estatales ya que violan su propia legalidad. Una parte importante de esta legitimación del terrorismo estatal descansa en la descalificación de los grupos sociales contra los que se practica presentándolos como una amenaza extrema para la sociedad. En segundo término, esta propaganda también busca generar una amenaza creíble para los miembros que integran los grupos sociales que son objeto del terrorismo de Estado, con el fin de disuadirles en su actividad y dificultar el reclutamiento de sus miembros. En ambas formas de terrorismo, la propaganda se articula utilizando elementos culturales, principalmente de carácter emocional, como una parte tan esencial para el éxito de la estrategia como el propio recurso a la violencia.⁶²

Para que la propaganda sea eficaz en desencadenar el sentimiento de terror entre la población, es necesario que la estrategia terrorista se mantenga en el tiempo y se difunda en contextos sociales y políticos en los que no se han desencadenado formas de violencia masiva. Sobre ambos aspectos conviene realizar algunas reflexiones para precisar bien la naturaleza y el alcance del terrorismo.

En primer lugar, la continuidad en el tiempo de la estrategia terrorista no se puede alcanzar sin la creación de una estructura orgánica y funcional, aunque no necesariamente centralizada y jerarquizada, que permita el reclutamiento y adiestramiento de los recursos humanos; la movilización de medios financieros; la adquisición, almacenamiento y utilización de armas y la disponibilidad y evaluación de información, ya que son todos ellos los instrumentos necesarios para realizar de forma periódica, y no sólo ocasional, los actos de violencia y propaganda. En caso contrario, es decir cuando se carece de una organización y sólo actúan individuos aislados, deberemos considerarlos *actos de terror pero no terrorismo*. Esta diferencia no sólo es semántica o conceptual sino que es real. Los actos de terror agotan su efecto de alteración del orden de convivencia en el momento mismo en que su(s) autor(es) es/son detenido(s) o muerto(s), en cambio cuando existe una organización la eficacia de las actividades antiterroristas no garantiza el fin de las actividades de violencia y propaganda mientras la organización disponga de una mínima capacidad operativa.⁶³

⁶² - HERMAN, E. S., O'SULLIVAN, G.- "*Terrorism as Ideology and Cultural Industry*".- GEORGE, A. (ed.).- *Western State Terrorism*.- Ed. Routledge Chapman & Hall Inc., Nueva York, 1991, pp. 39-75

Un ejemplo paradigmático de la omisión de la importancia esencial de la propaganda en la estrategia terrorista lo encontramos en:

TORTOSA, J.M^a.- "*La palabra terrorista*".- FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (Eds.).- *op. cit.*; págs. 31-62.

⁶³ .- WALDMANN, P.- "*La lógica terrorista*".- FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (Eds.).- *op. cit.*; págs. 123-132.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

Sobre la organización de los grupos terroristas, y especialmente en relación con Al Qaeda tras los atentados del 11 S, se ha suscitado un importante debate sobre la nueva forma de organización terrorista en red asociada al terrorismo yihadista y posibilitada gracias al desarrollo de las tecnologías de la comunicación e información por la telefonía móvil e Internet. Tal vez sea oportuno recordar las distintas formas que han adquirido las organizaciones terroristas a lo largo de la historia. Básicamente se encuadran en dos categorías: la **organización estructurada**, que a su vez puede revestir la forma de una *estructura jerárquica* o una *estructura funcional*, y la **organización coordinada** o en *red*.

La primera de ambas fórmulas orgánicas centraliza las decisiones esenciales de la actividad terrorista (ideología; estrategia; recursos y organización) aunque deriva la ejecución de las decisiones tácticas y operativas a los grupos y miembros través de un sistema que puede ser jerárquico o funcional. En cambio, la organización coordinada o en red sitúa en un plano de igualdad decisional y operativa a los distintos grupos y miembros que integran la organización.

Aunque es cierto que la primera de ambas categorías ha sido y es la más frecuente entre los grupos terroristas, no es menos cierto que la organización coordinada o en red no ha nacido con Al Qaeda y el terrorismo yihadista ya que ha sido una fórmula tradicionalmente empleada por algunas organizaciones terroristas para articular la diversidad de grupos responsables de su actividad en los distintos ámbitos en que debía desarrollarse: político; operativo; ideológico; propagandístico; etc. Un ejemplo lo constituye ETA militar que siempre ha mantenido una organización estructurada de un modo funcional. Ello explica por qué la actividad antiterrorista sólo ha debilitado seriamente a esta organización, cuando se ha desarrollado simultáneamente contra la totalidad de su estructura funcional, el denominado “*entramado de ETA*”, y no sólo contra sus principales dirigentes o sus órganos de violencia, conocidos como “*comandos*” legales o liberados.⁶⁴

Por otra parte, resulta imposible equiparar la alteración del orden de convivencia mediante el terror que provoca el terrorismo, con la ruptura completa de ese orden como consecuencia del desencadenamiento de las formas de violencia de masas. Los actos periódicos de violencia y propaganda del terrorismo no pueden tener mayor impacto social y político que los actos de violencia general y continuada propios de las contiendas bélicas, los procesos revolucionarios o las prácticas genocidas. Esta distinción la comprendieron bien los principales autores de la estrategia de guerrillas como Mao-Ze-Dong o Ernesto “Che” Guevara, cuando explícitamente admiten el terrorismo selectivo como una táctica subordinada y, en el mejor de los casos, complementaria de la estrategia guerrillera.⁶⁵

⁶⁴ - Este y otros ejemplos, como el del IRA, deberían inducir a la reflexión a aquellos autores que se han lanzado, de un modo precipitado y poco riguroso, a atribuir al terrorismo yihadista una capacidad de innovación orgánica y funcional que no está demostrada y contrastada. En efecto, o bien Al Qaeda no tiene capacidad de decisión sobre los restantes grupos del terrorismo yihadista, lo que avalaría la organización en red pero mermaría sensiblemente la importancia operativa que se le atribuye, o bien dispone de esta capacidad de decisión pero ha descentralizado la ejecución con criterios de funcionalidad, en cuyo caso no sería una organización en red sino tan sólo una organización estructurada funcionalmente en lugar de seguir el criterio jerárquico.

THIEUX, L.- El terrorismo internacional: causas e implicaciones estratégicas.- Edit. Centro de Investigación para la Paz. Madrid, 2005.

Del exhaustivo análisis realizado por **Merlos** se desprende que Al Qaeda ha modificado su organización desde una estructura jerárquica hacia una estructura funcional con vínculos de colaboración, pero no necesariamente de coordinación decisional y desde luego en absoluto operativa, con otras organizaciones del terrorismo yihadista.

MERLOS, A.- Al Qaeda. Raíces y metas del terror global.- Edit. Biblioteca Nueva. Madrid, 2006; págs. 70-92.

⁶⁵ - **MAO TSE-TUNG.-** Obras Escogidas.-Madrid,1974.Edit. Fundamentos; tomo I; págs. 221-274; tomo II; págs. 113-200.

Existe, sin embargo, una variante que se ha desarrollado en las últimas décadas que consiste en la práctica de la estrategia terrorista en conflictos bélicos o revolucionarios pero contra los ciudadanos, colectivos y recursos materiales de países ajenos a tales conflictos o que participan en ellos como responsables de los procesos de pacificación. En estos casos, el éxito de la estrategia terrorista está directamente vinculado a su aplicación a las partes no beligerantes, lo que demuestra, a *sensu contrario*, su escasa eficacia cuando se practica respecto de las partes beligerantes.⁶⁶

Finalmente, cualesquiera que sean sus fines y la diversidad de sus motivaciones, esta estrategia excluye el móvil lucrativo que caracteriza a las organizaciones de la criminalidad común. En efecto, en la larga historia del terrorismo nunca el objetivo de los terroristas ha sido su lucro personal o el de la organización. Ello no excluye el recurso a la extorsión o a otras actividades ilícitas para allegar los cuantiosos recursos financieros que exige el mantenimiento de la organización y sus actuaciones violentas y propagandísticas, pero tales actividades ilegales no pueden confundirse con la finalidad del enriquecimiento de la organización y de sus miembros. Esta distinción es tanto más importante cuanto que muchas organizaciones de criminalidad común han recurrido a tácticas terroristas para reforzar su eficacia delictiva o para protegerse de la acción policial y judicial. Ya se trate del narcoterrorismo colombiano o de los atentados con explosivos practicados por las distintas mafias italianas contra políticos, jueces y policías en los años 80, tales actos no constituyen en sentido estricto una estrategia terrorista.

La consideración conjunta de todos estos aspectos característicos del terrorismo, nos permiten diferenciarlo inequívocamente de otras formas de violencia, social o estatal, a las que frecuentemente acompaña y con las que los terroristas ponen especial interés en identificar sus actividades.⁶⁷ Así considerado, el terrorismo es una estrategia practicada por distintos grupos con motivaciones políticas, ideológicas o religiosas muy diversas, a lo largo de toda la época contemporánea.

6.- El culto del terrorismo y el terrorismo de raíces culturales

La estrategia terrorista, aunque practicada por minorías, afecta muy directamente al conjunto de las sociedades, incluida la Sociedad Internacional, gracias a la difusión de los actos de

ERNESTO "CHE" GUEVARA.- *Obras Escogidas*.- Madrid,1976. Edit. Fundamentos; tomo I; págs. 172-173; 177-178.

⁶⁶ - En la categoría de terrorismo, no se pueden incluir las actividades de genocidio o los crímenes de guerra, practicadas en los conflictos armados y dirigidas contra la población internacionalmente protegida por el derecho humanitario, ya que ello implica ignorar la distinta gravedad real de los efectos de la violencia practicada en los diversos supuestos señalados y porque, además, resulta contraria a la distinta regulación, tipificación y sanción que el derecho internacional público establece para delitos tan distintos.

PÉREZ, M.- *"Terrorismo y conflictos armados. La prohibición de los actos terroristas por el derecho internacional humanitario"*.- *Lucha contra el terrorismo y derecho internacional. Cuadernos de Estrategia*; nº 133 (Marzo 2006); págs. 83-105.

⁶⁷ - Aunque en otros trabajos hemos procedido a una definición del terrorismo, en este estudio hemos eludido deliberadamente reiterarla porque consideramos que para un adecuado análisis de las raíces y la dimensión cultural del terrorismo resulta mucho más esclarecedor determinar sus rasgos específicos que entrar en el agotador e inconcluso debate conceptual, una de cuyas últimas manifestaciones la ha protagonizado la distinción de **Reinares** entre terrorismo transnacional, terrorismo internacional y terrorismo global.

REINARES, F.- *"Conceptualizando el terrorismo internacional"*.- *ARI*; nº 24 (Septiembre 2005); págs. 4-7.

Ibíd.- *Terrorismo global*.- Edit. Taurus, 2003; págs. 33-50.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

violencia a través de los medios de comunicación de masas. Lógicamente, la evolución tecnológica y social de estos medios de comunicación ha tenido una incidencia directa no sólo sobre las tácticas utilizadas por los grupos terroristas, sino también en las percepciones y valoraciones que la opinión pública ha realizado de tales actividades terroristas.

Desde la descalificación moral y el aislamiento social hasta la justificación ideológica y la adhesión militante, las diversas sociedades y opiniones públicas han tomado posiciones inequívocas en relación con las diversas formas y grupos terroristas. En la mayoría de los casos, estas posiciones han conjugado, como no podía ser de otro modo, los elementos emocionales con los cognitivos racionales en una ecuación en la que suelen predominar los primeros sobre éstos últimos. Es difícil mantener el control emocional para discernir el verdadero alcance de la violencia terrorista, cuando se experimenta un miedo exacerbado como consecuencia de sus efectos imprevisibles y destructivos.⁶⁸

Por este motivo, las sociedades sometidas a las actividades terroristas durante períodos intergeneracionales terminan por mitificar el terrorismo, desarrollando lo que denominaremos el *culto al terrorismo*. Este consiste en *la interiorización emocional mitificada de la realidad del terrorismo hasta convertirla en un parte intrínseca de la identidad, individual y/o colectiva, que anula la capacidad cognitiva para determinar y valorar su naturaleza y sus efectos con un mínimo de fidelidad a los hechos*. Este proceso de configuración identitaria destructiva presenta dos modalidades básicas: la *admiración por el terrorismo* y la *resignación ante el terrorismo*.⁶⁹

La primera nace de una adhesión emocional a las actividades y efectos del terrorismo, argumentada ideológica y moralmente con el conocido principio de que *el fin justifica los medios*. Ya se trate de subvertir el orden establecido para combatir sus injusticias a través del terrorismo social o bien de defenderlo y perpetuar sus instituciones contra las amenazas y/o agresiones de que es objeto mediante el terrorismo de Estado, el efecto es en ambos casos el mismo: la *creación de una subcultura de la violencia terrorista* a la que, obviamente, pertenecen los propios militantes de las organizaciones terroristas pero a la que también se adhieren otras colectividades, que pasan a convertirse en la apoyatura social imprescindible para que el terrorismo arraigue y prospere.

La segunda manifestación surge de la aceptación emocional de la supuesta inevitabilidad del terrorismo. Esta íntima convicción de que las actividades terroristas y sus efectos no pueden ser erradicadas provoca actitudes de inhibición moral y social, justificadas mediante argumentos de oportunidad o circunstancialidad, cuyo principal efecto es la complicidad existencial con el terrorismo. Ya se trate del terrorismo social o del terrorismo de Estado, la resignación ante el terrorismo lo fortalece operativamente no tanto por la eficacia de su estrategia cuanto por la debilidad permisiva de quienes se resignan ante su violencia y su

⁶⁸ .- Sobre las opiniones públicas de los países musulmanes, véase:

PEW RESEARCH CENTER.- Support for Terror Wanes Among Muslim Publics. Islamic Extremism: Common Concern for Muslim and Western Publics.- 2005 (<http://www.pew.org>)

⁶⁹ .- El ejemplo más conocido de trastorno psíquico provocado por el terrorismo, que induce una grave disfunción cognitiva es el denominado *síndrome de Estocolmo*. Para conocer algunas reflexiones psicológicas sobre los terroristas y sus víctimas, véase:

ECHEBURÚA, E.- “*La mentalidad de los terroristas: raíces psicológicas*”.- **FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (Eds.)- op. cit.;** págs. 137-147.

NEHAMA, R.- “*La superación del trauma colectivo de los ciudadanos*”.- **FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (Eds.)- op. cit.;** págs. 549-561.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

propaganda. Su principal consecuencia social es la *tolerancia con la subcultura de la violencia terrorista*.⁷⁰

En la génesis y arraigo del culto al terrorismo, los medios de comunicación desempeñan una decisiva función social, en la medida en que abdicquen de su principal función informativa en favor de la propaganda o la desinformación generada por los grupos terroristas. Al vertebrar e influir en las opiniones públicas, los medios de comunicación pueden llegar a convertirse en eficaces instrumentos de difusión social e interiorización emocional masiva de los elementos culturales que sustentan el culto al terrorismo.⁷¹

⁷⁰ - Quienes propugnan la censura permanente o el silencio informativo como instrumentos eficaces y decisivos en la lucha antiterrorista, están defendiendo, sin saberlo, la resignación social frente al terrorismo y contribuyendo a la tolerancia con la subcultura terrorista.

Sobre la relación entre los medios de comunicación social y el terrorismo pueden consultarse:

ATWATER, T.-*Network Evening News Coverage of the TWA Hostage Crisis*.-The Terrorism and The News Media Research Project.-Boston, 1988.

CRELINSTEN, R.D.-*Images of Terrorism in the Media 1966-1985*.-The Terrorism and The News Media Research Project.-Boston, 1988.

DELLI CARPINI, M.X.; WILLIAMS, B.A.-*Terrorism and the Media: Patterns of Occurrence and Presentation 1969-1980*.-**HAN, H.H. (Edit.)**.-Terrorism...op. cit.; págs. 103-134.

PICARD, R.G.; ADAMS, P.D.-*Characterizations of Acts and Perpetrators of Political Violence in Three Elite U.S. Daily Newspapers*.-The Terrorism and The News Media Research Project.-Boston, 1988. págs. 9.

ROULLET, D.-*A propos de l'attentat de la Rue Copernic: un étude de presse (France Soir-L'Humanité-Le Monde)*.- Les Cahiers de la Communication, vol. 2, n. 2 (1982); págs. 105-148.

WEIMANN, G.; BROSIUS, H.-B.-*The Newsworthiness of International Terrorism*.- Communication Research, vol. 18, n.º 3 (Junio 1991); págs. 333-354.

AA.VV.- Terrorismo y medios de comunicación.- Madrid, 1984. Edit. Ministerio del Interior.

ALEXANDER, Y.-*Terrorism, the Media and the Police*.-Journal of International Affairs, vol. 32, n.º 1 (1978); págs. 101-113.

CRELINSTEN, R.D.-*Power and Meaning: Terrorism as a Struggle over Access to the Communication Structure*.- **WILKINSON, P.; STEWART, A. M. (Edits.)**.- Contemporary Research on Terrorism.-Aberdeen, 1987. Edit. Aberdeen University Press.; págs. 419-450.

CHERIF, J.-*Media Coverage of Terrorism: The Law and the Public*.- Journal of Communication, vol. XXXII, n. 2 (Primavera, 1982); págs. 128-143.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL (CESEDEN).- Jornadas de estudio: "El terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa nacional".- Madrid, 1980. 92 págs.

DE MIGUEL, A.- *Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible*.- **REINARES, F. (Compilador)**.-Terrorismo y sociedad democrática.-Madrid, 1982, Edit. Akal; págs. 129-141.

DOWLING, R.E.-*Terrorism and the Media: A Rhetorical Genre*.-Journal of Communication, vol. XXXVI, n. 1 (Invierno 1986); págs. 12-24.

GERBNER, G.-*Symbolic Functions of Violence and Terror*.-The Terrorism and the News Media Research Project.-Boston 1988.

RAUFER, X.-*Terrorisme: court manuel de déminage l'usage des Médias*.-Pouvoirs, n. 2 (1986); págs. 5-14.

REDACCION.-*Terrorismo y medios de comunicación*.-Cuadernos para Debate, n. 25 (Septiembre 1986); págs. 1-21.

SAHAGUN, F.-*Información y terrorismo*.- **AA.VV.**- Información y libertades públicas en España.- Madrid, 1990. Edit. Universidad Complutense de Madrid. Cursos de verano de El Escorial, 1989.

ALONSO, R.- *"El tratamiento informativo del conflicto norirlandés a cargo de la prensa española: reflexiones sobre una limitada pero significativa muestra"*.- Estudios Internacionales de la Complutense; vol. 5, n.º 2 (2003) págs. 9-31.

⁷¹ - En la investigación realizada por **Ronald Crelinsten** sobre las noticias de terrorismo recogidas en los índices anuales del *New York Times* y el *Times* de Londres, de una parte, y las referencias aparecidas en dos índices hemerográficos, el *Reader's Guide to Periodical Index* y el *British Humanities Index*, durante el amplio período que va desde 1966 hasta 1985, se señala que con anterioridad a 1972, la vaguedad de criterios conceptuales sobre lo que debería entenderse como actos terroristas provocó que muchas noticias fuesen incluidas en otros epígrafes como "guerrilla urbana", "masacres", etc. Con posterioridad a esta fecha, se alcanza una mayor homogeneidad de criterios sobre la clasificación de las noticias relativas al terrorismo, aunque siguen

En concordancia con esta finalidad, algunos grupos terroristas disponen de medios de comunicación propios o pertenecientes a grupos políticos legales vinculados con ellos y que constituyen sus canales oficiales de propaganda para reforzar las bases sociales que los apoyan, estos serían los casos de "Egin" respecto de ETA militar y Herri Batasuna, en España, o de "An Phoblacht" publicado por el Sinn Fein, la rama política del PIRA, en Irlanda del Norte.⁷²

A la dificultad del análisis sobre las características y el alcance del culto al terrorismo se le agrega la complejidad de estudiar y descubrir las raíces culturales de determinadas formas de terrorismo. Específicamente nos centraremos en el *terrorismo nacionalista* y el *terrorismo religioso*, por ser los más representativos de unas formas de terrorismo cuyo origen es inequívocamente cultural a diferencia de otras modalidades de terrorismo basadas en ideologías políticas o filosóficas.⁷³

Ya hemos señalado que la creación de las naciones desde el siglo XIX, con el paralelo desarrollo de la conciencia y el sentimiento nacionales, abrió el camino para una categoría de sociedades abiertas con unas culturas propias. En este proceso de génesis nacionales, los distintos elementos culturales comunes como la lengua; las creencias religiosas; las ideologías políticas, los sistemas de producción; el arte; las formas de vida; los medios de comunicación de masas; etc. actuaron como catalizadores para desencadenar la cristalización de las *culturas nacionales*.

Sin embargo, la consolidación nacional no se alcanzó como resultado de una evolución histórica continuada y pacífica. En el camino, los valores, principios, instituciones e intereses de unas minorías dominantes, convertidos hasta entonces en las culturas oficiales de los Estados absolutistas, fueron sacrificados en el altar de las nuevas culturas nacionales, igualitarias y masivas, a través de las guerras; las rebeliones; las revoluciones y el terrorismo

existiendo importantes diferencias en función de la localización geográfica de los medios de comunicación investigados y de los aspectos geopolíticos que interesan a las elites de los países analizados (Reino Unido y Estados Unidos).

CRELINSTEN, R.D.-*"Images of Terrorism in the Media 1966-1985"*.-*The Terrorism...op. cit.*; págs. 31-33.

Por su parte, el estudio de **Picard** y **Adams** sobre las calificaciones de los actos y autores de la violencia política en tres periódicos de elite norteamericanos (*Los Angeles Times*; *New York Times* y *Washington Post*), durante los años 1980-1985, se demuestra claramente que en las 258 noticias analizadas y que informaban de 127 actos terroristas aparecían 931 calificaciones, de ellas sólo cinco (*secuestro aéreo*; *asesinato*; *bombardeo*; *explosión* y *ataque*) suponían el 51,1 % del total. Análogamente, de las 589 palabras que calificaban a los autores, las cinco más frecuentes (*secuestradores*; *pistoleros*; *guerrillas*; *terroristas* y *rebeldes*) reunían el 63,7 %. Es interesante destacar que la calificación de terroristas sólo aparecía en el 5,3 % de las noticias. Un trabajo parecido, aunque limitado al periódico *El País* y referido sólo a sus editoriales, es el que ha realizado Ubeda demostrando la evolución experimentada por la posición oficial de este diario en el tema del terrorismo de ETA.

PICARD, R.G.; ADAMS, P.D.-*"Characterizations of Acts and Perpetrators of Political Violence in Three Elite U.S. Daily Newspapers"*.-*The Terrorism...op. cit.*; págs. 3-4.

UBEDA, L.M.-*"Negociaciones y bandolerismo. Los editoriales de El País sobre la ETA"*.-*Tanteos*, año I, nº 3 (Noviembre de 1988.); págs. 9-13.

⁷² - **PICARD; R.G.**-*"How Violence is Justified: Sinn Fein's An Phoblacht"*.- *Journal of Communication*, vol. 41, nº 4 (1991); págs. 90-103.

⁷³ .- Del total de 11.580 incidentes terroristas entre 1968 y el primer trimestre de 2006 censados por categorías de grupos terroristas en la base de datos del **National Memorial Institute for the Prevention of Terrorism**, 4.396 se cometieron por grupos nacionalistas o independentistas junto con otros 2.288 realizados por grupos terroristas religiosos. En conjunto ambas categorías representaron el 58 % del total de actos terroristas. En cambio el terrorismo comunista; anarquista; antiglobalización; ecologista; racista; conservador o de la derecha radical y reaccionaria, tan sólo alcanzaron los 4.896 incidentes, es decir el 42 % de la totalidad de actos terroristas.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

social desencadenado por los pueblos contra los sistemas autocráticos y las metrópolis imperiales. La conquista del Estado y el control del sistema económico se convirtieron en los objetivos prioritarios de los pueblos y sociedades que cimentaban las jóvenes naciones. En consecuencia, la política y la economía polarizaron el desarrollo cultural de las naciones y concentraron su extraordinaria capacidad de movilización de las masas.

En este marco histórico general, la violencia constituyó un importante y recurrente medio de relación social al servicio de la consolidación de las naciones y la independencia de las colonias, como también lo fueron el comercio, la diplomacia o la propaganda. No es extraño que en algunos casos, surgieran *subculturas de violencia terrorista* promovidas por grupos nacionalistas que aspiraban a controlar y dirigir el proceso histórico de consagración de la estatalidad nacional. Los casos del *terrorismo nacionalista* irlandés; macedonio; croata; serbio; armenio o indio, aunque fueron por lo general excepcionales y poco eficaces, consolidaron una de las grandes tendencias terroristas que dominaron la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La otra tendencia correspondió al *terrorismo revolucionario*, cuyo objetivo prioritario era la transformación del sistema económico capitalista de los países y cuyos principales promotores fueron los anarquistas y, en menor medida, los socialistas y comunistas.⁷⁴

El proceso de construcción nacional, lejos de agotarse a comienzos del siglo XX se potenció con las fases finales del proceso descolonizador. El ejemplo del terrorismo nacionalista judío de Irgun y Stern corrió en paralelo con el de los nacionalistas indios y pakistaníes, teniendo todos ellos como blanco prioritario, aunque no exclusivo, de sus atentados a las autoridades británicas. Más tarde la organización greco-chipriota EOKA recurrió al terrorismo para precipitar el fin del colonialismo británico y aspirar a una unión con Grecia, a costa de las aspiraciones de la población turco-chipriota, que todavía no ha logrado consumir. Una década más tarde emergerían el terrorismo de ETA, desencadenado por los grupos más radicales del nacionalismo vasco, junto con el de los grupos nacionalistas corsos y bretones, al tiempo que se recrudecía el terrorismo nacionalista en Irlanda del Norte y, sobre todos ellos, emergía el terrorismo nacionalista palestino.⁷⁵

En todos estos casos, la fuente de legitimación alegada por los grupos terroristas ha sido la defensa frente a la amenaza directa a la continuidad histórica de la nación, ya consolidada o en fase de creación, concretada en la agresión directa a su cultura nacional por los poderes estatales al servicio de culturas oficiales de naciones ajenas. Esta simple ecuación entre agresión política y cultural exógena, de una parte, y defensa política y cultural nacional, de otra, la que convierte el objetivo nacionalista de una estatalidad independiente en la garantía última de la supervivencia histórica de la nación. Dotados de la legitimidad que concede la cultura nacional y convencidos de que el Estado nacional independiente es la única salvaguardia eficaz para la nación, ciertos grupos nacionales, con una limitada capacidad de movilización de las masas, desencadenan la estrategia terrorista como su principal, y con frecuencia única, fórmula de acción política. Nacionalismo y terrorismo aparecen así asociados en el origen y desarrollo de algunas naciones.

El caso del terrorismo de raíces culturales religiosas es diferente del nacionalista. En efecto, puesto que las religiones están basadas en arraigadas creencias categóricas sobre la dimensión trascendente de la existencia humana, resulta difícil admitir la discrepancia en las creencias

⁷⁴ .- LAQUEUR, W.- Una historia...*op. cit.*; págs. 55-124.

⁷⁵ .- ALONSO, R.- "El movimiento republicano irlandés y la lucha armada".- *Estudios Internacionales de la Complutense*; vol. 1 (1999); págs. 53-66.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

religiosas sin asumir, al mismo tiempo, el relativismo de las verdades dogmáticas que sustenta toda religión. Por otra parte, las verdades absolutas de las religiones constituyen el fundamento de sus valores y preceptos morales que se materializan en normas sociales de conducta e instituciones religiosas. La creencia trascendente (fe) y la moral configuran así las dos fuentes culturales de las que brota la violencia practicada por los grupos fanáticos de Iglesias o sectas religiosas.

La fe moviliza a las masas en la irrenunciable misión histórica de propagar la verdad revelada, llegando incluso a legitimar el empleo de la violencia para garantizar la conversión del *infidel* a través de la **guerra santa**, la moral garantiza la unidad social de los creyentes y con ella la continuidad histórica de la religión. Cuando esta unidad social se resquebraja y la religión corre el riesgo de su disolución histórica, la moral opera como un elemento cultural de movilización para reprimir la disidencia religiosa, incluso con el recurso a la violencia social, institucionalizada o no, contra los *herejes* mediante la **guerra de religión**.

Ambas formas de violencia de raíz religiosa, han generado durante la época contemporánea la aparición de subculturas de violencia terrorista. El desarrollo durante las últimas décadas del **yihadismo musulmán**, con las distintas interpretaciones surgidas en diferentes países, constituye la manifestación más clara y próxima de este tipo de subculturas terroristas.⁷⁶

En efecto, el yihadismo musulmán parte de una interpretación simplificada y radical del Islam y, particularmente, del precepto de la *yihad* que en su sentido originario debe entenderse como el esfuerzo o la lucha del creyente musulmán en un doble sentido: en primer lugar para cumplir con los principios religiosos y morales contenidos el Corán, y, en segundo término, para lograr la conversión de los infieles y de los pueblos del Libro (judíos y cristianos) mediante la predicación y el ejemplo. Sólo en las excepcionales circunstancias en que el musulmán se ve amenazado por la violencia del infiel está legitimado a emplear la fuerza en legítima defensa de su fe. En otras palabras, la identificación de la *yihad* con la guerra santa o con la guerra de religión se corresponde con una versión extremista y fanática del sentido religioso originario de este precepto coránico, más acorde con el concepto de *guerra justa* tal y como fue establecido por la doctrina española del derecho natural y de gentes (*Ius Gentium*).⁷⁷

Por tanto, el **yihadismo antes que una ideología constituye una auténtica subcultura de la violencia fundamentada en una interpretación fanática e interesada del Islam**. No es extraño que el yihadismo radical no haya arraigado entre las masas de creyentes musulmanes y que sus llamamientos a la violencia hayan alcanzado un seguimiento minoritario. Por otra parte, en tanto que subcultura islámica de la violencia, admite tantas interpretaciones y justificaciones como grupos puedan surgir apelando a la violencia reactiva ante la diversidad de injusticias políticas, sociales y económicas que existen en los numerosos y populosos países de religión musulmana. La propia división entre la mayoría sunnita y la minoría shiita,

⁷⁶ .- Sobre el terrorismo yihadista, pueden consultarse:

AVILÉS, J.- “Una amenaza compartida: la yihad global en Europa y el Magreb”.- Real instituto El Cano. ARI; nº 15 (2005).

Para un análisis cuantitativo del terrorismo yihadista neosalafista, véase:

REINARES, F.- “¿Es el terrorismo internacional como nos lo imaginábamos: Un estudio empírico sobre la yihad neosalafista global en 2004”.- Real Instituto El Cano. Documentos de Trabajo; nº 33 (2005).

⁷⁷ .- **ABU WARDA, N.-** “*Las Relaciones Internacionales en la concepción islámica*”.- Estudios internacionales de la Complutense; vol. 1 (1999); págs. 1-52.

Cursos de Derecho internacional Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz

Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2007. págs. 22-80.

no siempre acorde con las fronteras geopolíticas, introduce una fragmentación en esta subcultura que la aleja del arraigo en las masas islámicas.

El resultado de esta multiplicidad de grupos e interpretaciones, unido a su desarraigo social deja poco margen para que la violencia religiosa predicada por los grupos yihadistas pueda desarrollarse con una estrategia distinta a la del terrorismo social. Más aún, en la medida en que para estos grupos la principal causa de su debilidad social, de su marginación cultural y religiosa, así como de su impotencia política procede de la *traición histórica* que realizan las masas de creyentes musulmanes, su percepción de amenaza se concentra mucho más en las sociedades islámicas que en los países occidentales. Ello explica que la mayoría de las actividades de violencia y propaganda de estos grupos terroristas se dirija contra sus correligionarios, antes que contra los pueblos occidentales que profesan mayoritariamente otras concepciones religiosas o defienden la separación entre la Iglesia y el Estado como fundamento del orden de convivencia social. (Véase la tabla estadística nº 1)⁷⁸

En conclusión y contrariamente a lo que se afirma y difunde de forma reiterada, el terrorismo yihadista musulmán, lejos de constituir la prueba irrefutable de la tesis de **Huntington** sobre el choque de civilizaciones, o de avalar los argumentos de la Administración norteamericana sobre la gravedad de la amenaza del terrorismo musulmán como una nueva forma de guerra asimétrica característica del siglo XXI, demuestra las contradicciones sociales y culturales que dividen al Islam y que terminan provocando el enfrentamiento violento entre los propios musulmanes. Estas contradicciones y la violencia que las acompaña tal vez constituyan los prolegómenos de un largo proceso de modernización del mundo musulmán o, tal vez, sean los estertores iniciales del largo camino histórico hacia la crisis final del Islam. Ambas interpretaciones son igualmente plausibles porque ambas surgen de la especulación y no de las evidencias empíricas y los argumentos científicos. Por ello y mientras no tengamos los datos que corroboren alguna de tales interpretaciones, limitémonos como investigadores a los hechos y dejemos para los visionarios la ilusión de ver realizados sus sueños.

⁷⁸ .- El ejemplo de la guerra civil de religión desatada en Argelia durante la pasada década o la que actualmente impera en Irak son pruebas inequívocas de esta afirmación. A ello vendrían a sumarse las evidencias cuantitativas. De acuerdo con los datos aportados por el **National Counterterrorism Center** de Estados Unidos, en 2005 se censaron 11.000 atentados terroristas con una total de 14.600 muertos. De ellos el 30 % de los atentados y el 55 % de las muertes (8.300) acontecieron en Irak. De las aproximadamente 40.000 víctimas totales, entre muertos y heridos, provocadas por los atentados terroristas de ese año entre 10 y 15.000 fueron musulmanas, frente a ellas sólo hubo 56 norteamericanos muertos de los que 47 lo fueron en Irak. Las evidencias hablan por sí mismas mucho más que cualquier argumento contrario.

Gráfico nº 1
Estructura básica de las culturas

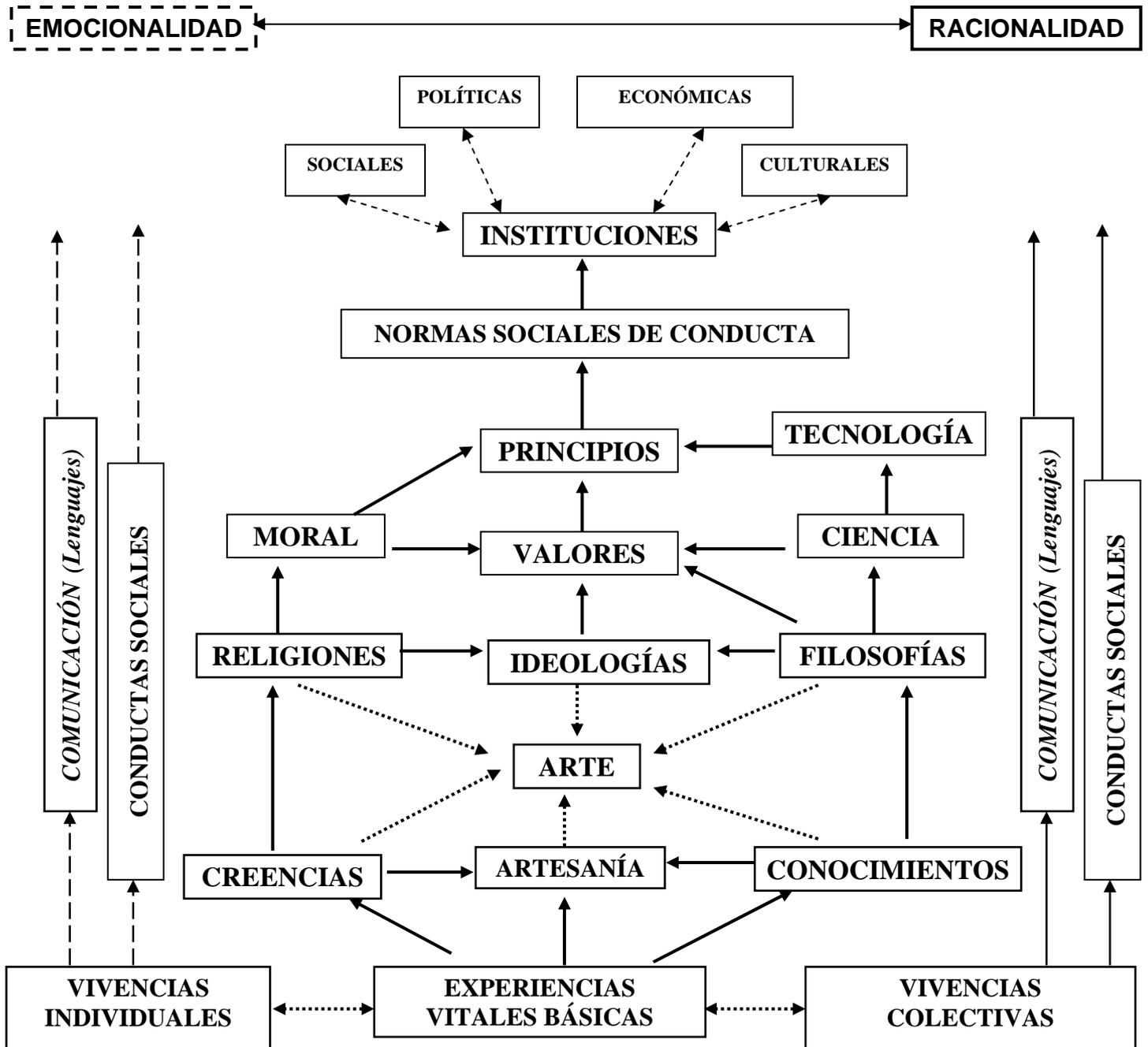


Gráfico nº 2
Modelo de relaciones interculturales

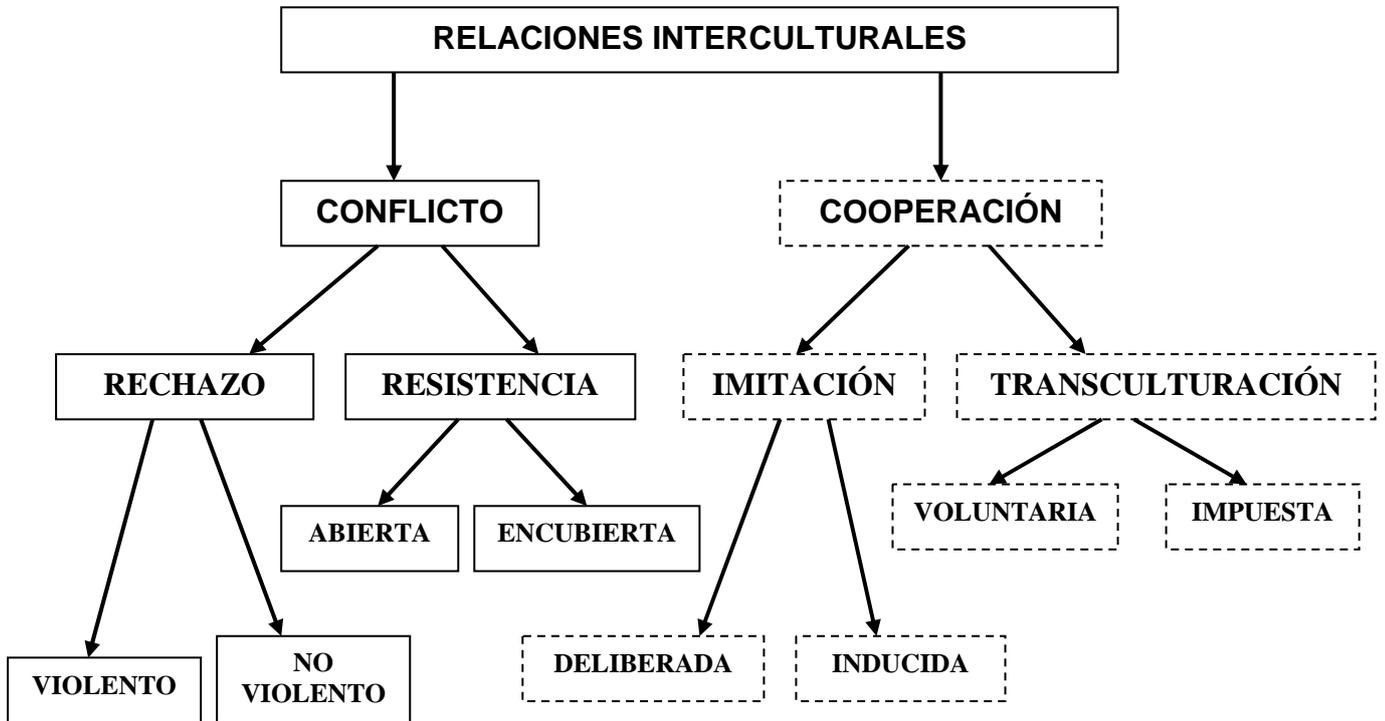


Gráfico nº 3
Modelo de articulación cultural de las sociedades

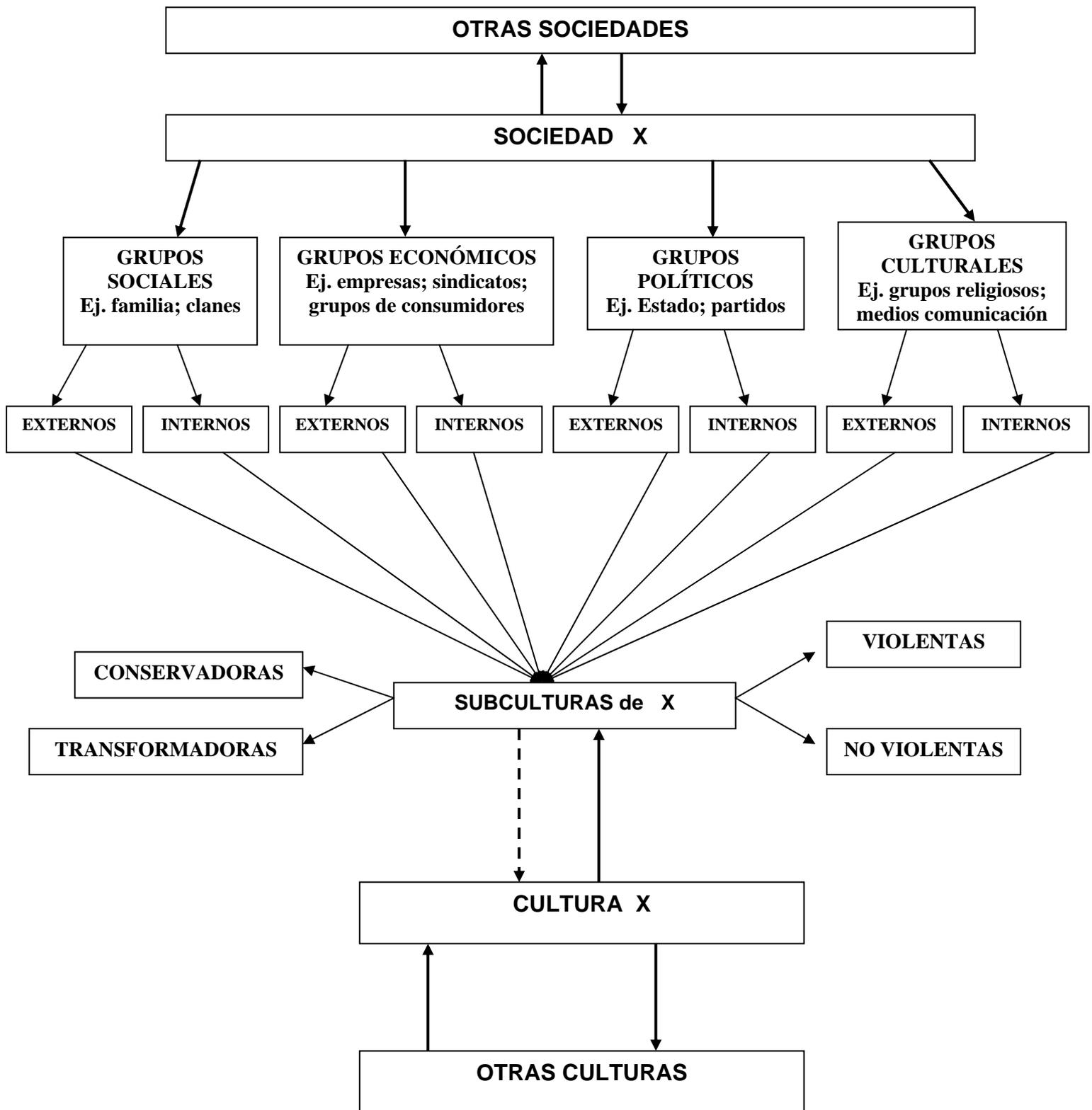


Tabla estadística nº 1

ATENTADOS TERRORISTAS Y VÍCTIMAS POR REGIONES 1968-2006			
Región	Atentados	Muertos	Heridos
África	1.051	3.524	9.144
Asia Central y Oriental	205	227	5.356
Europa del Este	1.365	2.013	5.121
América Latina y Caribe	3.605	2.265	3.842
Oriente Medio y Golfo Pérsico	10.739	18.294	38.837
América del Norte	582	3.576	4.298
Sur de Asia	4.904	7.759	21.418
Sudeste asiático y Oceanía	778	1.289	3.908
Europa Occidental	5.509	1.597	6.735
TOTAL	28.738	40.544	98.659

Observaciones: 1.- Los datos del período entre el 1/01/1968 y el 31/12/1997 sólo recogen los atentados terroristas internacionales. Los datos entre el 1/01/1998 y el 9/07/2006 incluyen los atentados terroristas nacionales e internacionales.

2.- La traducción ha sido realizada por el autor

Fuente: NATIONAL MEMORIAL INSTITUTE FOR THE PREVENTION OF TERRORISM (MIPT):
<http://www.tkb.org/Home.jsp>

Tabla estadística nº 2

ATENTADOS Y VÍCTIMAS POR CATEGORÍAS DE GRUPOS TERRORISTAS 1968-2006			
Categorías de grupos terroristas	Atentados	Muertos	Heridos
Anarquistas	118	1	16
Antiglobalización	216	22	98
Comunistas/Socialistas	3.597	2.689	6.393
Ecologistas	72	3	42
Izquierdistas	430	125	337
Nacionalistas/Separatistas	4.396	9.234	25.496
Otros	281	336	694
Racistas	41	7	79
Religiosos	2.288	12.422	35.264
Bandas derechistas conservadoras	127	275	93
Bandas derechistas reaccionarias	14	14	10
TOTAL	11.580	25.128	68.522
NO CONTABILIZADOS ⁽¹⁾	17.158	15.416	30.137

Observaciones: 1.- La fila de “No contabilizados” incluye las diferencias entre los datos totales de la Tabla estadística nº 1 y los recogidos por la misma fuente en la Tabla estadística nº 2 y han sido calculados por el autor ya que no figuran en la fuente original. Probablemente incluyen los atentados no reivindicados por ningún grupo o cuya adscripción ha sido imposible de realizar.

2.- La traducción ha sido realizada por el autor

Fuente: NATIONAL MEMORIAL INSTITUTE FOR THE PREVENTION OF TERRORISM (MIPT):
<http://www.tkb.org/Home.jsp>

Tabla estadística nº 3

ATENTADOS TERRORISTAS POR TÁCTICAS UTILIZADAS 1968-2006			
Categorías de tácticas	Atentados	Muertos	Heridos
Ataque armado	5.988	9.733	13.160
Incendio	991	382	327
Asesinato	2.316	2.936	1.073
Toma de edificios con rehenes	211	903	2.209
Bomba	16.454	21.218	78.196
Secuestro aéreo	232	576	417
Rapto	1.982	1.208	159
Otras tácticas	162	149	426
Ataque no convencional	56	3.004	2.440
Táctica desconocida	349	435	252
TOTAL ⁽¹⁾	28.741	40.544	98.659

Observaciones: 1.- Se aprecia una diferencia de 3 atentados respecto de los datos de la Tabla estadística nº 1.

2.- La traducción ha sido realizada por el autor

Fuente: NATIONAL MEMORIAL INSTITUTE FOR THE PREVENTION OF TERRORISM (MIPT):
<http://www.tkb.org/Home.jsp>

Tabla estadística nº 4

ATENTADOS DEL TERRORISMO MUNDIAL EN 2005	
Atentados del terrorismo mundial	11.111
Atentados con resultado de al menos una persona muerta, herida o secuestrada	8.016
Atentados con el resultado de al menos una persona muerta	5.131
Atentados sin muerte de personas	5.980
Atentados con el resultado de la muerte de una sola persona	2.884
Atentados con el resultado de al menos 10 muertos	226
Atentados con el resultado de al menos una persona herida	3.827
Atentados con el resultado de al menos una persona secuestrada	1.145
Total mundial de personas asesinadas, heridas o secuestradas en atentados terroristas	74.087
Total mundial de asesinados en atentados terroristas	14.602
Total mundial de heridos en atentados terroristas	24.705
Total mundial de secuestrados en atentados terroristas	34.780
ATENTADOS TERRORISTAS EN IRAK Y AFGANISTÁN EN 2005	
Atentados terroristas en Irak	3.474
Atentados en Irak con el resultado de al menos una persona muerta, herida o secuestrada	2.839
Personas asesinadas, heridas o secuestradas como resultado de atentados terroristas en Irak	20.711
Atentados en Afganistán	489
Atentados en Afganistán con el resultado de al menos una persona muerta, herida o secuestrada	365
Personas asesinadas, heridas o secuestradas como resultado de atentados terroristas en Afganistán	1.533
CIUDADANOS NORTEAMERICANOS VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS EN 2005	
Total mundial de ciudadanos norteamericanos asesinados en atentados terroristas	56
Total mundial de ciudadanos norteamericanos heridos en atentados terroristas	17
Total mundial de ciudadanos norteamericanos secuestrados en atentados terroristas	11

Fuente: **United States Department of State. Office of the Coordinator for Counterterrorism.- Country Reports on Terrorism 2005.-** Publication 11324 (Abril 2006)